



https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/validateDocument.jsp?id=yO%2FGuVjdPYCS4a16um4Sjw%3D%3D

Cód. Dependencia y Radicado No

Bogotá D.C.

MINDEPORTE 31-07-2026 19:07
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0024773 Fol:0 Anex:1 FA:0
ORIGEN 100.DESPACHO DEL MINISTRO / MANUEL EMILIO PALACIOS BLANDON
DESTINO HONORABLES CONGRESISTAS
ASUNTO REMISIÓN DEL INFORME DEL MINISTERIO DEL DEPORTE AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
OBS

2026EE0024773



señores:

HONORABLES CONGRESISTAS

secretaria.general@camara.gov.co,Honorio.henriquez@senado.gov.co,presidencia@camara.gov.co,

secretaria.general@camara.gov.co,presidencia@senado.gov.co,secretaria.general@senado.gov.co

Capitolio Nacional (Calle 10 No. 7-50), Edificio Nuevo del Congreso (Carrera 7 No. 8-68)

BOGOTÁ, D.C. - Bogotá

Colombia

Asunto: Remisión del Informe del Ministerio del Deporte al Congreso de la República – Artículo 208 de la Constitución Política

Doctores

Honorio Miguel Henríquez Pinedo

Presidente del Honorable Senado de la República

Nicolás Antonio Barguil Cubillos

Presidente de la Honorable Cámara de Representantes

Respetados doctores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 208 de la Constitución Política de Colombia**, que establece la obligación de los ministros de presentar al Congreso de la República, dentro de los primeros quince (15) días de cada legislatura, un informe sobre el estado de los asuntos a cargo de su cartera y las reformas que consideren pertinentes, me permito remitir para su revisión el **Informe al Congreso de la República – Ministerio del Deporte**, correspondiente a la presente legislatura.

Agradezco realizar la revisión del documento adjunto y, de considerarlo pertinente, remitir las observaciones, ajustes o comentarios a que haya lugar, con el fin de consolidar la versión definitiva que será presentada al Honorable Congreso de la República dentro de los términos constitucionales establecidos.

Quedo atenta a sus observaciones y agradezco de antemano su valioso apoyo para el cumplimiento oportuno de esta obligación constitucional.

Cordialmente,



Deporte



Página 2 de 2

Firmado electrónicamente por:
MANUEL EMILIO PALACIOS BLANDON (mapalacios)
Ministro (E)
31-07-2026 19:07
30b70ecd1c51dabe26c07ace42f0b312



Anexos: Un Documento

Elaboró: Deyanid Peña Varela-Coordinadora GIT Seguimiento

Revisó: KETTY ARIAS RUIDIAZ
Jefe De Oficina Asesora De Planeación
31-07-2026 15:21

Archivado en:
Dependencia: 122. GIT DE SEGUIMIENTO
Serie: 122-25-INFORMES / 122-25-25.2-INFORMES A OTRAS ENTIDADES
Expediente: INFORMES A OTRAS ENTIDADES_2026

¡Atención! Nuestros trámites son gratuitos y sin intermediarios.



https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/validateDocument.jsp?id=gTFPyC9xuTeu5YkdRLMTPA%3D%3D

Cód. Dependencia y Radicado No

Bogotá D.C.

Señor:

HONORABLES CONGRESISTAS

secretaria.general@camara.gov.co,Honorio.henriquez@senado.gov.co,presidencia@camara.gov.co,

secretaria.general@camara.gov.co,presidencia@senado.gov.co,secretaria.general@senado.gov.co

Capitolio Nacional (Calle 10 No. 7-50), Edificio Nuevo del Congreso (Carrera 7 No. 8-68)

BOGOTÁ, D.C. - Bogotá

Colombia

MINDEPORTE 11-08-2026 15:55
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0026115 Fol:0 Anex:1 FA:0
ORIGEN 122. GIT DE SEGUIMIENTO / DEYANID PEÑA VARELA
DESTINO HONORABLES CONGRESISTAS
ASUNTO REENVÍO DEL INFORME AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA - MINISTERIO DEL DEPORTE
OBS

2026EE0026115



Asunto: Reenvío del Informe al Congreso de la República – Ministerio del Deporte

Doctores

Honorio Miguel Henríquez Pinedo

Presidente del Honorable Senado de la República

Nicolás Antonio Barguil Cubillos

Presidente de la Honorable Cámara de Representantes

Respetados doctores:

En atención a la comunicación mediante la cual se informa que la Secretaría de la Cámara de Representantes no registra la recepción del **Informe al Congreso de la República del Ministerio del Deporte**, me permito remitir nuevamente el mencionado informe, para su conocimiento, registro y trámite correspondiente.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 208 de la Constitución Política de Colombia**, que establece:

“Los ministros y los directores de departamentos administrativos presentarán al Congreso, dentro de los primeros quince días de cada legislatura, informe sobre el estado de los negocios adscritos a su ministerio o departamento administrativo, y sobre las reformas que consideren convenientes.”

En este sentido, y con el propósito de garantizar el cumplimiento de esta obligación constitucional, así como los principios de publicidad, transparencia y colaboración armónica entre las ramas del poder público, se adjunta nuevamente el **Informe al Congreso de la República – Ministerio del Deporte**, correspondiente a la gestión de esta entidad.

El Ministerio del Deporte manifiesta su plena disposición para atender los requerimientos del Congreso de la República y sumir información que resulte necesaria para el ejercicio de sus funciones constitucionales y legales.

Agradezco a la Secretaría General confirmar la recepción del presente oficio y del documento adjunto, para efectos de contar con la correspondiente constancia de entrega.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por:
DEYANID PEÑA VARELA (Depena)
Coordinador Profesional Especializado
11-08-2026 15:55
11728b8c145fb4e31403cac68b4ce58



Anexos: Informe al Congreso

Elaboró:

Archivado en:
Dependencia: 122. GIT DE SEGUIMIENTO
Serie: 122-25-INFORMES / 122-25-25.2-INFORMES A OTRAS ENTIDADES
Expediente: INFORMES A OTRAS ENTIDADES_2026

¡Atención! Nuestros trámites son gratuitos y sin intermediarios.



Deporte



Informe al Congreso de la República



Periodo:

1 de julio 2025 al
30 de junio del 2026

Oficina Asesora de Planeación



INFORME AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DEL DEPORTE

Manuel Emilio Palacios Blandón
Ministro del Deporte (e)

Junio de 2026



Manuel Emilio Palacios Blandón
Ministro (e)

Manuel Emilio Palacios Blandón
Viceministro

Ketty Arias Ruidiaz
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Tibisay Cartagena Revueltas
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Oscar Alfredo Martínez Rodríguez
Jefe de Control Interno

Claudia María Martín Vázquez
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

Cesar Mauricio Rodríguez Ayala
Director Técnico Inspección Vigilancia y Control

Victor Felix Cedeño Villegas
Director Técnico de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo (e)

Carlos Aníbal Peralta Carrillo
Director Técnico de Fomento y Desarrollo

Ketty Arias Ruidiaz
Directora Técnica de Recursos y Herramientas del SND (e)

Tabla de Contenido

1.	¿CÓMO ESTA ORGANIZADO EL MINISTERIO DEL DEPORTE?	10
2.	¿QUÉ ES EL SISTEMA NACIONAL DE DEPORTE?.....	11
3.	¿CUÁNTO FUE EL PRESUPUESTO EN 2025 Y 2026 DEL MINISTERIO?	12
3.1.	¿Cuál fue la ejecución presupuestal del Ministerio del Deporte?	12
3.1.1.	Ejecución presupuestal vigencia 2025	13
3.1.2.	Avance de ejecución presupuestal vigencia 2026.....	13
4.	FOMENTO Y DESARROLLO	15
4.1.	JORNADA DEPORTIVA ESCOLAR COMPLEMENTARIA – JDEC.....	15
4.2.	JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES.....	16
4.3.	PROGRAMA NACIONAL DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE – HEVS.....	17
4.3.1.	Línea Fuertemente Activos.....	18
4.3.2.	Línea Joven HEVS.....	19
4.3.3.	Carrera Buenaventura corre 2025 por la identidad.	20
4.3.4.	Semana de Hábitos de Vida Saludable – XIII Caminata 5k por la salud	20
4.4.	PROGRAMA NACIONAL DE VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES.....	20
4.5.	PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN.....	22
4.6.	PLAN NACIONAL DE RECREACIÓN	23
4.6.1.	Estrategia Nacional de Recreación para Primera Infancia	24
4.6.2.	Programa Nacional de Recreación para la Infancia.....	26
4.6.3.	Día de la Niñez y la Recreación.....	28
4.6.4.	Premio alcaldes que se la juegan por la niñez 2026	28
4.6.5.	Estrategia Nacional de Recreación para Adolescencia y la Juventud	29
4.6.6.	Estrategia Nacional de Recreación para y con persona mayor	30
4.6.7.	Iniciativas recreativas	31
4.7.	DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	32
4.7.1.	Juegos fronterizos - 2025 y 2026	32
4.7.2.	IV Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes.....	33
4.7.3.	Programa deportes+	33

5.	POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	36
5.1.	RENDIMIENTO OLÍMPICO	36
5.1.1.	Resultados y logros deportivos, sector convencional	36
5.2.	SECTOR PARALÍMPICO	38
5.2.1.	Resultados y logros deportivos, sector paralímpico	38
5.3.	PROGRAMA NACIONAL DE ENTRENADORES	39
5.3.1.	Sector Olímpico	39
5.3.2.	Sector Paralímpico	41
5.4.	APOYO A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES DEL SECTOR OLÍMPICO Y PARALÍMPICO DEL SND	41
5.4.1.	Sector olímpico y sordolímpico	41
5.4.2.	Sector paralímpico	41
5.5.	ESCUELA DE TALENTOS	42
5.5.1.	Etapas de desarrollo y perfeccionamiento	42
5.6.	INCENTIVOS A DEPORTISTAS EN COLOMBIA.....	43
5.6.1.	Programa Atleta Excelencia	43
5.6.2.	Programa Incentivo a Medallas.....	45
5.6.3.	Programa Glorias del Deporte	45
5.7.	JUEGOS Y EVENTOS DEPORTIVOS	46
5.7.1.	Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe 2025.....	46
5.7.2.	XIII Juegos Deportivos Nacionales y VII Juegos Paranales – Córdoba y Sucre 2027	48
5.7.3.	Apoyo a la organización y realización de eventos deportivos en Colombia....	49
6.	RECURSOS Y HERRAMIENTAS.....	52
6.1.	INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA Y DE ALTA COMPETENCIA	52
7.	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	56
8.	ENFOQUE DIFERENCIAL.....	57
9.	CUMPLIMIENTO DE METAS Y COMPROMISOS DEL SECTOR DEPORTE.....	60
9.1.	Avances Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 – 2026.....	60
9.2.	SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DEL DEPORTE (SUID)	63
9.3.	CUENTA SATELITE	64
9.4.	FONDO CUENTA DEL MINISTERIO DEL DEPORTE	65
10.	Ejecución de Proyectos de Inversión (Corte a 31 de Mayo del 2026)	66



11.	PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ	67
12.	SECRETARIA GENERAL GRUPO INTERNO DE TRABAJO TALENTO HUMANO.....	70
12.1.	EL BALANCE GENERAL.....	71
12.2.	EL ESTADO DE RESULTADOS	71

Índice de tablas

Tabla 1 Ejecucion Presupuestal 31 de diciembre del 2025	13
Tabla 2 Ejecución Presupuestal 30 de marzo del 2026 iError! Marcador no definido.	
Tabla 3 Número de Personas beneficiadas a través del Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludables 2025	18
<i>Tabla 4 Número de Personas beneficiadas a través del Programa Nacional de Vías Activas y Saludables</i>	<i>21</i>
Tabla 5: Cursos y eventos de capacitación – GIT Actividad Física.....	23
Tabla 6 Número de Personas beneficiadas a través de las diferentes estrategias Recreación	24
Tabla 7: Relación de ejecución del programa MANDALAVIDA en 2025	25
Tabla 8 Inversión Programa Nacional de Recreación para la Infancia	27
<i>Tabla 9: Estrategia nacional de recreación para adolescencia y la juventud...</i>	<i>29</i>
<i>Tabla 10 Relación Iniciativas Recreativas a Nivel Nacional.....</i>	<i>31</i>
Tabla 11 Número de Participantes e inversión de los IV Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes	33
Tabla 12 Resultados eventos multideportivos sector convencional.....	37
Tabla 13: Resultados eventos multideportivos sector convencional Vigencia 2026	38
Tabla 14: Resultados eventos multideportivos sector paralímpico	39
Tabla 15 Inversión del programa Atleta Excelencia 2025-2	44
Tabla 16 Relación de proyectos de infraestructura cofinanciados en el año 2025 por departamentos.....	52
Tabla 17 Relación de proyectos de infraestructura cofinanciados en el año 2025 por departamentos con vigencias futuras	54
Tabla 18 Compromiso de recursos desde los ejes de inversión	56
Tabla 19 Acciones implementadas en territorios con comunidades étnicas	58
Tabla 20 Avance Indicador 86, Sectoriales Plan Nacional de Desarrollo	60
Tabla 21 Avance Indicador 87 Sectoriales Plan Nacional de Desarrollo	61
Tabla 22 Avance de Indicadores Étnicos	62
Tabla 23 Ejecución Proyectos de Inversión.....	66
Tabla 24 Detalle de Avance en los Indicadores del PMI	67
Tabla 25 Detalle de las principales acciones de los Indicadores	68
Tabla 26 Relación del Talento Humano	70
Tabla 27 Balance general con corte 31 de diciembre del 2025 Vs vigencia 2024	71
Tabla 28 Estado de resultados vigencia fiscal 2025	72

Índice de gráficas

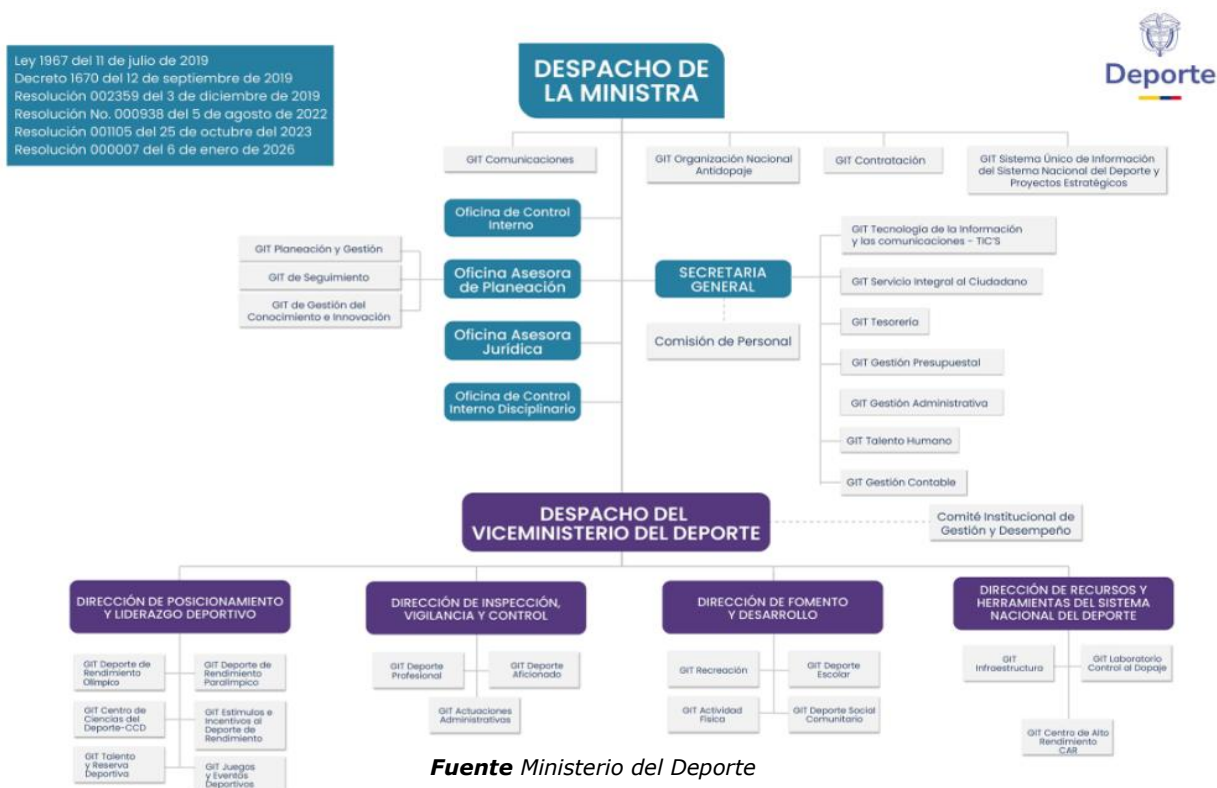
Grafica 1 Organigrama del Ministerio del Deporte	10
<i>Grafica 2 Sistema Nacional del Deporte</i>	<i>11</i>
Grafica 3 Presupuesto asignado del Ministerio del Deporte	12
Grafica 4 Cobertura Jornada Deportiva Escolar Complementaria – 2025	15
Grafica 5 Número de Participantes en los Juegos Intercolegiados	17
Grafica 6 Distribución presupuestal presupuesto Juegos Intercolegiados 2026 por regiones.....	17
Grafica 7 Número de Personas beneficiadas de actividades de capacitación por población.....	22
Grafica 8 Total de inversión 2025-2026 Recreación	24
Grafica 9 Población beneficiada programa primera infancia 2025 por municipio	26
Grafica 10 Relación de la estrategia Alcaldes que se la juegan por la niñez 2026.....	29
Grafica 11 Atleta Excelencia ejecutado Segundo Semestre de 2025	44
Gráfica 12 Programa Atleta Excelencia Primer Semestre de 2026	45
Grafica 13 Competencias Deportivas Internacionales - 2025.....	49
Grafica 14 Competencias Deportivas Internacionales - 2026.....	50
Grafica 15 Participación Porcentual del Sector Deporte en el PIB	65



1. ¿CÓMO ESTA ORGANIZADO EL MINISTERIO DEL DEPORTE?

El Ministerio del Deporte, creado mediante la Ley 1967 de 2019, cuenta con la siguiente estructura interna para el cumplimiento de sus funciones:

Grafica 1 Organigrama del Ministerio del Deporte



Fuente Ministerio del Deporte

El Ministerio del Deporte tiene como objetivo, dentro del marco de sus competencias y la ley, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia de deporte, recreación, aprovechamiento del tiempo libre y actividad física. Esto con el fin de promover el bienestar y la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, la educación, la cultura, la cohesión social, la conciencia nacional y las relaciones internacionales, mediante la

Fotografía 1 Colaboradores del Ministerio del Deporte



Fuente: Ministerio del Deporte

participación de actores públicos y privados.

Además, el Ministerio del Deporte actúa como el ente rector y máxima autoridad para planificar, dirigir y coordinar el Sistema Nacional del Deporte. Su relación se basa en liderar, estructurar y articular a todas las entidades públicas y privadas que lo integran.

2. ¿QUÉ ES EL SISTEMA NACIONAL DE DEPORTE?

Grafica 2 Sistema Nacional del Deporte



Fuente Oficina Asesora de Planeación Ministerio del Deporte

El Sistema Nacional del Deporte (SND) es un conjunto articulado de entidades públicas y privadas cuya función es garantizar el acceso de la población a la educación física, el deporte y la recreación. Su objetivo es mejorar la calidad de vida, así como promover la salud, la integración y el desarrollo integral de los ciudadanos.

Este sistema se estructura en tres niveles jerárquicos:

- **Nivel Nacional:** Conformado por el ente rector (como el Ministerio del Deporte en Colombia), el Comité Olímpico, el Comité Paralímpico y las federaciones deportivas.

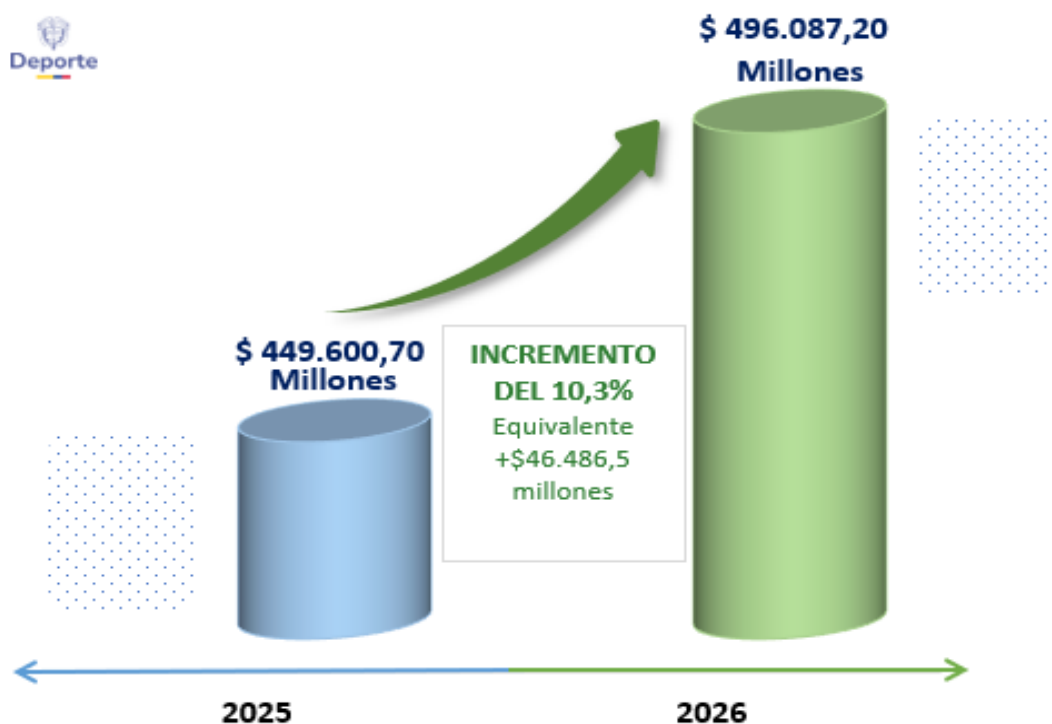
- **Nivel Departamental / Regional:** Integrado por los institutos o secretarías departamentales de deporte y las ligas deportivas.
- **Nivel Municipal:** Compuesto por los entes deportivos locales, los clubes profesionales, los promotores y los deportivos.

Para que un organismo pertenezca oficialmente al sistema, debe cumplir con la normativa estatal vigente, lo que incluye contar con su respectivo reconocimiento deportivo.

3. ¿CUÁNTO FUE EL PRESUPUESTO EN 2025 Y 2026 DEL MINISTERIO?

El presupuesto del Ministerio del Deporte presentó un leve incremento entre las vigencias 2025 y 2026, pasando de \$449.600,7 millones en 2025 a \$496.087,2 millones en 2026, lo que representa un crecimiento del 10,3%, equivalente a \$46.486,5 millones adicionales, destinados al fortalecimiento de la gestión institucional y a la ejecución de programas y proyectos estratégicos del sector deporte.

Grafica 3 Presupuesto asignado del Ministerio del Deporte



Fuente Oficina Asesora de Planeación Ministerio del Deporte

3.1. ¿Cuál fue la ejecución presupuestal del Ministerio del Deporte?

3.1.1. Ejecución presupuestal vigencia 2025

Durante la vigencia 2025, el Ministerio del Deporte contó con un presupuesto de \$449.600,7 millones, de los cuales \$49.600,7 millones correspondieron a gastos de funcionamiento (11%) y \$400.000 millones a inversión (89%).

Tabla 1 Ejecucion Presupuestal 31 de diciembre del 2025

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE (millones)	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%
Total General	\$449.600,7	\$442.663,7	98,5	\$303.569,4	67,5
Funcionamiento	\$49.600,7	\$46.410,4	93,6	\$44.591,7	89,9
Inversión	\$400.000,0	\$396.253,3	99,1	\$258.977,7	64,7

Fuente Reporte SIIF Nación – GIT Seguimiento OAP Corte 31diciembre 2025

Al cierre de la vigencia, la entidad comprometió \$442.663,7 millones, alcanzando una ejecución presupuestal del 98,5%. Asimismo, las obligaciones ascendieron a \$303.569,4 millones, equivalentes al 67,5% del presupuesto.

3.1.2. Avance de ejecución presupuestal vigencia 2026

Para la vigencia 2026, el Ministerio del Deporte cuenta con un presupuesto vigente de \$496.087,2 millones. Con corte al 30 de junio de 2026, se han comprometido \$412.071,37 millones, equivalentes al 83,06% de la apropiación total, y se han generado obligaciones por \$268.760,58 millones, correspondientes al 53,6%.

Tabla 2 Ejecución del Gasto 2026 a corte 30 de junio Presupuestal 2026 y Ejecución del Gasto 2026

Concepto	Apropiación (Millones de pesos)	Comprometido (Millones de pesos)	% comprometido	Obligado (Millones de pesos)
Funcionamiento	54.194,71	25.793,66	47,59 %	23.072,99
Inversión	441.892,49	386.277,71	87,41 %	245.717,59
Total	496.087.20	412.071.37	83,06%	268.760.58

Fuente: Secretaria General del Ministerio del Deporte

FOMENTO AL DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA



III JUEGOS
DEPORTIVOS NACIONALES
Comunes
2 0 2 5



4. FOMENTO Y DESARROLLO

El Ministerio del Deporte, a través de la Dirección de Fomento y Desarrollo, impulsa programas y estrategias orientadas a promover el acceso al deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, como herramientas de inclusión, bienestar y transformación social.

A continuación, se presentan las acciones desarrolladas con enfoque territorial, orientadas a fortalecer la participación comunitaria, los hábitos de vida saludable y la generación de oportunidades para niños, niñas, jóvenes y comunidades en todo el país.

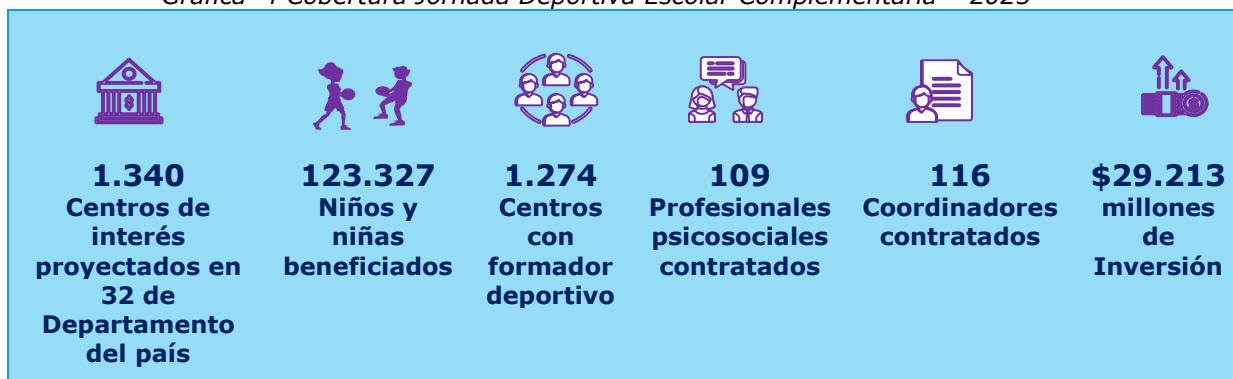
4.1. JORNADA DEPORTIVA ESCOLAR COMPLEMENTARIA – JDEC

La Jornada Deportiva Escolar Complementaria es un programa extracurricular que contribuye al desarrollo físico, emocional y social de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años, mediante procesos de iniciación y fundamentación deportiva. A través de la práctica de más de 29 disciplinas deportivas convencionales y 5 modalidades adaptadas al contexto escolar, el programa fortalece habilidades, competencias sociales, hábitos saludables y valores asociados a la convivencia, con acompañamiento técnico, metodológico y psicosocial.

El programa desarrolla capacidades técnicas y físicas en 100 beneficiarios por cada centro de interés, complementadas con intervenciones psicosociales que fortalecen el desarrollo integral y las habilidades para la vida."

En el marco de la gestión adelantada por el Ministerio del Deporte, durante la vigencia 2025 la Jornada Deportiva Escolar Complementaria contó con una inversión de \$29.213 millones, beneficiando a 123.327 niños y niñas del territorio nacional. A continuación, se presentan los principales resultados de cobertura y operación alcanzados durante la vigencia 2025:

Grafica 4 Cobertura Jornada Deportiva Escolar Complementaria – 2025



Fuente: Dirección de Fomento y Desarrollo del Ministerio del Deporte

Para la vigencia 2026, la Jornada Deportiva Escolar Complementaria cuenta con una inversión de cuarenta y cinco mil millones de pesos \$45.000. millones, orientada al desarrollo del talento humano el cual incluye la contratación de un coordinador, acompañamiento psicosocial y formadores deportivos y la entrega de un Kit deportivo por valor de \$30,0 millones, uniformes a los beneficiarios del programa e implementación deportiva y las pólizas requeridas para la operación del programa.

La iniciativa proyecta, para el 2026, beneficiar a 110.000 niños, niñas y adolescentes en el territorio nacional, mediante una implementación organizada en seis zonas: Centro, Pacífico, Caribe, Santanderes, Amazonía y Orinoquía, y Eje Cafetero. La operación estará a cargo del Sistema Universitario del Eje Cafetero (SUEJE), dando continuidad a una estrategia que reconoce el deporte como herramienta de transformación social, promoción de estilos de vida saludables y construcción de entornos protectores previniendo el reclutamiento forzado en menores de edad en concordancia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

4.2. JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

Fotografía 2 Juegos Interscholasticos

Los Juegos Interscholasticos Nacionales son una herramienta de transformación social que fomenta el desarrollo deportivo, fortalece los valores y promueve la formación integral mediante competencias y encuentros. Este programa se enmarca en la política pública nacional para el desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

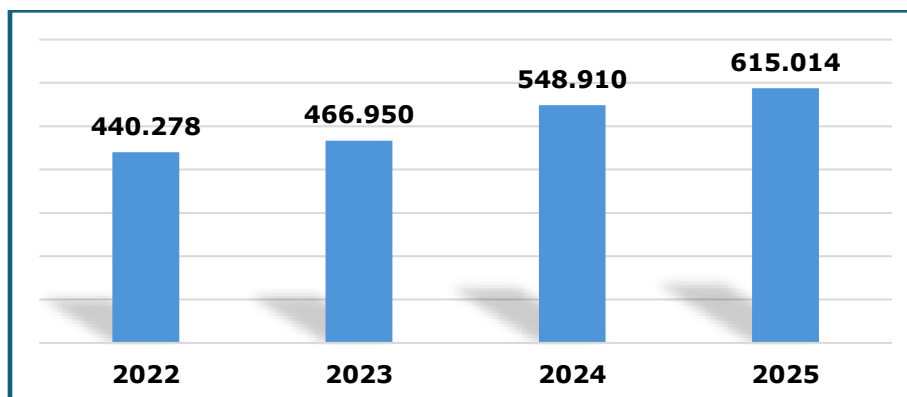


Fuente: GIT-Comunicaciones Ministerio del Deporte

Está dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 7 a 17 años, ya sean escolarizados o pertenecientes a organizaciones que atienden a personas con discapacidad. Asimismo, involucra a docentes, entrenadores y padres de familia para motivar la participación y el fortalecimiento de habilidades técnicas y físicas. De este modo, se promueve la superación en condiciones de equidad, inclusión y con un enfoque ético, mejorando la calidad de vida y el desarrollo social en todos los municipios de Colombia.

Durante 2025, el programa ejecutó una inversión de \$50.000 millones en beneficio de 615.014 participantes con presencia en los 32 departamentos, 1.104 municipios y 18 áreas no municipalizadas alcanzando una cobertura de 100% del territorio nacional, fortaleciendo el deporte escolar. Lo que conlleva que durante el periodo 2022-2025 se llegará a un total de 2.044.151 niños y niñas beneficiadas, los cual se puede observar en la siguiente gráfica.

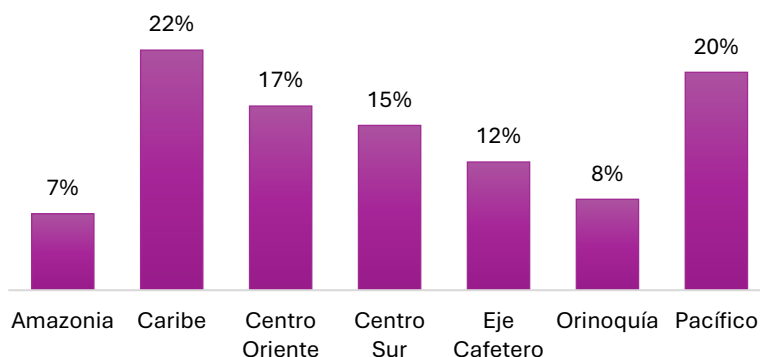
Grafica 5 Número de Participantes en los Juegos Intercolegiados



Fuente: Dirección de Fomento y Desarrollo 2026 del Ministerio del Deporte.

Para la vigencia 2026, se registran 673.142 niños y niñas inscritos. El presupuesto previsto es de \$64.630 millones incluyendo una fase internacional. El gráfico a continuación muestra la distribución de estos recursos.

Grafica 6 Distribución presupuestal presupuesto Juegos Intercolegiados 2026 por regiones



Fuente: Dirección de Fomento y Desarrollo 2026

4.3. PROGRAMA NACIONAL DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE – HEVS

El Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludables (HEVS) tiene como propósito promover el bienestar y mejorar la calidad de vida de la población

colombiana mediante el fortalecimiento de la oferta de actividad física desarrollada por los entes deportivos departamentales y municipales.

Durante la vigencia 2025, esta estrategia benefició a 368.621 personas mediante la realización de 4.244 eventos, promoviendo la adopción de prácticas saludables, el autocuidado, la integración comunitaria y el aprovechamiento de los espacios públicos. Estas acciones son impulsadas por el Equipo Colombia HEVS, que articula esfuerzos interinstitucionales para ampliar la cobertura, fortalecer la calidad de los programas y generar mayor impacto en los territorios.

A continuación, se presenta la distribución de eventos y beneficiarios del programa HEVS:

Tabla 3 Número de Personas beneficiadas a través del Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludables 2025

TIPO DE ATENCIÓN		CANTIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
Grupos comunitarios de actividad física	Grupos regulares	1.057	39.726
	Grupos no regulares	260	7.921
Consejerías a hogares		644	2.070
Eventos masivos		504	75.191
Acciones para promover	HEVS	796	97.569
	Fuertemente Activos	210	25.722
Asesorías a IUO (Instancias u Organismos del Sistema Nacional del Deporte)		523	47.492
Contenedores Fuertemente Activos		4	264
Día Mundial de la Actividad Física		161	43.461
Semana HEVS - Caminata 5k por la salud		76	25.842
Festivales Joven HEVS		3	408
Festivales Fuertemente Activos		5	519
Carrera Buenaventura Corre		1	2.436
TOTAL		4.244	368.621

Fuente: Dirección de Fomento y Desarrollo. GIT Actividad Física

A continuación, se encuentran algunas estrategias del programa HEVS.

4.3.1. Línea Fuertemente Activos

La Línea Fuertemente activos, busca promover estilos de vida activos y reducir el sedentarismo mediante la implementación de nuevas tendencias de acondicionamiento físico, como el entrenamiento funcional y la calistenia. A través de esta estrategia se impulsan prácticas orientadas al desarrollo de capacidades físicas, la participación incluyente y la adopción de hábitos

Fotografía 3 Festival Fuertemente Activos Sincelejo



Fuente: Dirección de Fomento y Desarrollo. GIT Actividad Física

saludables en los diferentes grupos poblacionales.

Durante la vigencia 2025, se realizaron 4 capacitaciones, que permitieron certificar a 232 personas, y 5 festivales de actividad física con la participación de 519 asistentes en los municipios de Armenia, Cúcuta, Valledupar, Corozal y Chinchiná, fortaleciendo la promoción de estilos de vida activos y saludables en los territorios.

4.3.2. Línea Joven HEVS

La estrategia Joven HEVS del Ministerio del Deporte tiene como propósito promover la práctica regular de actividad física y prevenir el sedentarismo en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante sesiones dinámicas que integran ritmos musicales, entrenamiento funcional y expresión corporal. Esta iniciativa fomenta hábitos saludables, el aprovechamiento del tiempo libre, la participación comunitaria y el fortalecimiento de la convivencia en los territorios.

*Fotografía 4 Festival Joven HEVS
Sincelejo*



Fuente: Dirección de Fomento y Desarrollo. GIT Actividad Física.

Durante la vigencia 2025, la estrategia desarrolló procesos formativos y festivales orientados a la promoción del movimiento y la actividad física, logrando la certificación de 194 participantes en 4 procesos de formación y la participación de 408 personas en 3 festivales. Estos resultados contribuyeron a generar espacios de integración, bienestar y adopción de estilos de vida activos en la población joven.

4.3.3. Carrera Buenaventura corre 2025 por la identidad.

La sexta edición de la carrera “Buenaventura Corre por la Identidad”, celebrada el 12 de octubre de 2025, contó con la participación de 2.436 personas. La actividad fomentó hábitos de vida saludables, fortaleció el tejido social y reafirmó su papel como un espacio estratégico para la integración y el encuentro de la comunidad.

Fotografía 5 Carrera Buenaventura corre 2025



Fuente: Dirección de Fomento y Desarrollo. GIT Actividad Física.

Semana de Hábitos de Vida Saludable – XIII Caminata 5k por la salud

Durante los meses de septiembre y octubre de 2025, el Ministerio del Deporte desarrolló diversas actividades orientadas a promover la práctica de la actividad física, la adopción de hábitos de vida saludables y la movilidad activa, en el marco de distintas semanas conmemorativas.

Como iniciativa principal, se llevó a cabo la XIII Caminata 5K por la Salud, bajo el lema «Generación en Movimiento», la cual incorporó acciones de plogging y fomentó la participación de mascotas. En total, se realizaron 76 caminatas en 60 municipios de 20 departamentos del país, con una asistencia de 25.842 personas, consolidando este espacio como una estrategia de promoción de la salud, el bienestar y la participación comunitaria.

Fotografía 6 Caminata 5k por la salud- San José del Guaviare



Fuente: Instituto Departamental del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Extraescolar del Guaviare

4.4. PROGRAMA NACIONAL DE VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES

El Programa Nacional de Vías Activas y Saludables (VAS) promueve la práctica de actividad física mediante el uso temporal y seguro de las vías públicas como espacios de recreación,

Fotografía 7 Curso Nacional de Vías Activas y Saludables – Cúcuta

encuentro ciudadano y bienestar. A través del cierre transitorio de corredores viales al tránsito vehicular, se generan escenarios donde la comunidad puede caminar, correr, montar bicicleta, patinar y desarrollar diferentes actividades que favorecen la salud, la convivencia y los estilos de vida activos.



Fuente: Ministerio del Deporte

En el segundo semestre de 2025, el Programa Nacional de Vías Activas y Saludables (VAS) ejecutó 785 jornadas a través de sus distintas líneas de intervención, alcanzando una cobertura de 220.545 beneficiarios, lo que contribuyó al fortalecimiento de los espacios para la práctica de la actividad física, la recreación y el aprovechamiento saludable del tiempo libre:

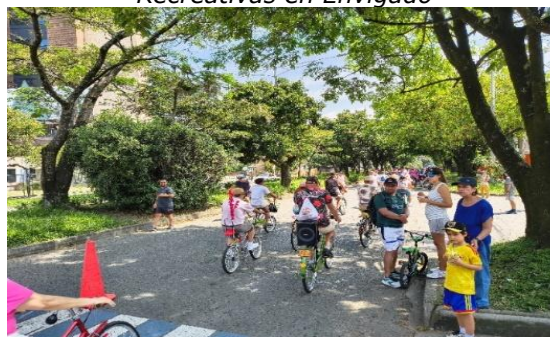
Tabla 4 Número de Personas beneficiadas a través del Programa Nacional de Vías Activas y Saludables

TIPO DE ATENCIÓN		CANTIDAD JORNADAS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Vías Activas y Saludables VAS diagnóstico y regulares		95	68.753
Acciones para promover VAS	Equipos territoriales	617	74.565
	Equipos externos	24	6.543
Día Internacional de la Ciclovías Recreativas		23	41.467
Día Mundial de la Bicicleta		26	29.217
TOTAL		785	220.545

Fuente: Dirección de Fomento y Desarrollo. GIT Actividad Física.

Fotografía 8 Día Internacional de las Ciclovías Recreativas en Envigado

En 2026, la estrategia VAS desarrolló 28 actividades por el Día Internacional de las Ciclovías Recreativas, beneficiando a 85.836 personas con 124.750 metros de vías habilitadas, lo que fortaleció la actividad física y el uso seguro del espacio público.



Fuente: GIT-Comunicaciones Ministerio del Deporte

4.5. PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN

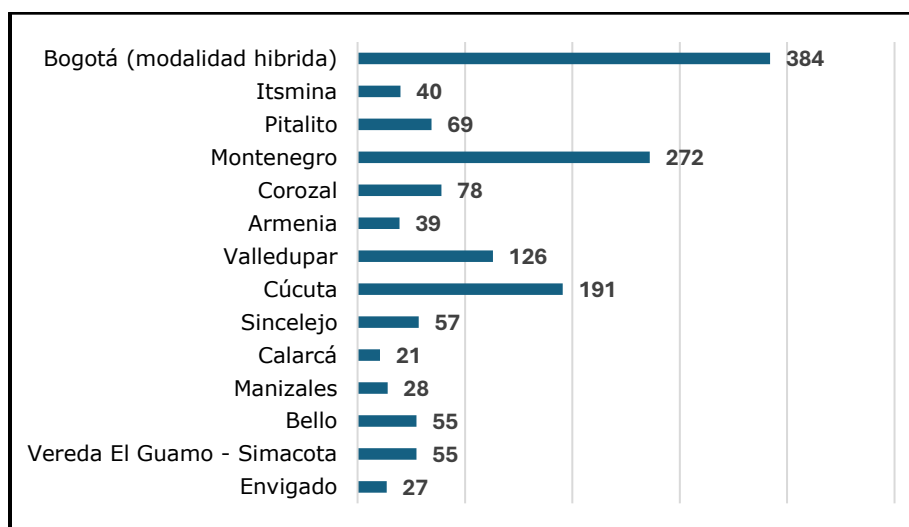
El Programa Nacional de Capacitación tiene como propósito fortalecer las capacidades de los actores del Sistema Nacional del Deporte (SND) mediante procesos de formación orientados al desarrollo de competencias en gestión deportiva, actividad física, recreación y hábitos de vida saludable.

La estrategia está dirigida a líderes territoriales, organismos deportivos y comunidad interesada, a través de acciones de capacitación, certificación, asistencia técnica y acompañamiento institucional en líneas como "*Administración Deportiva, Educación y Gestión, y Enfoque Territorial*".

Durante la vigencia 2025, del total de personas beneficiarias del Programa Nacional de Capacitación, el 56 % obtuvo su certificación a través de la Escuela Virtual del Deporte o el canal oficial de YouTube del Ministerio del Deporte, mientras que el 44 % participó en procesos de formación presencial.

A continuación, se presenta la distribución de beneficiarios por población:

Grafica 7 Número de Personas beneficiadas de actividades de capacitación por población



Fuente: Dirección de Fomento y Desarrollo – GIT Actividad Física

Fotografía 9 Evento masivo de actividad física en el marco del Curso Nacional de Actividad Física Dirigida Grupal – La Tebaida



Fuente: Dirección de Fomento y Desarrollo – GIT Actividad Física

Durante la vigencia se realizaron 22 eventos de capacitación con un total de 3.306 personas certificadas. De estos, 21 encuentros y 2.609 certificaciones correspondieron al periodo de junio a diciembre.

Durante la vigencia 2026 se han realizado cuatro eventos (dos virtuales, uno híbrido y uno presencial), en los cuales se certificó a un total de 667 personas.

Tabla 5: Cursos y eventos de capacitación – GIT Actividad Física

NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR DEL EVENTO	NO. DE PERSONAS CERTIFICADAS
Curso virtual generalidades de las vías activas y saludables.	Plataforma Escuela Virtual del Deporte	102
Generalidades de actividad física para jóvenes.	Plataforma Escuela Virtual del Deporte	343
Capacitación fuertemente activos.	Pereira	59
Día mundial de la actividad física “más movimiento, más vida” panel: “retos intersectoriales de la promoción de actividad física y la disminución de comportamientos sedentarios en Colombia”.	Bogotá Nación	163

Fuente: Dirección de Fomento y Desarrollo – GIT Actividad Física

4.6. PLAN NACIONAL DE RECREACIÓN

El Plan Nacional de Recreación del Ministerio del Deporte tiene como propósito principal consolidar la recreación como una política pública orientada a promover el desarrollo humano, mejorar la calidad de vida y fortalecer la cohesión social en los territorios. Para ello, busca garantizar el acceso universal de la ciudadanía a experiencias lúdicas, de aprovechamiento del tiempo libre y de disfrute activo, en condiciones de equidad e inclusión.

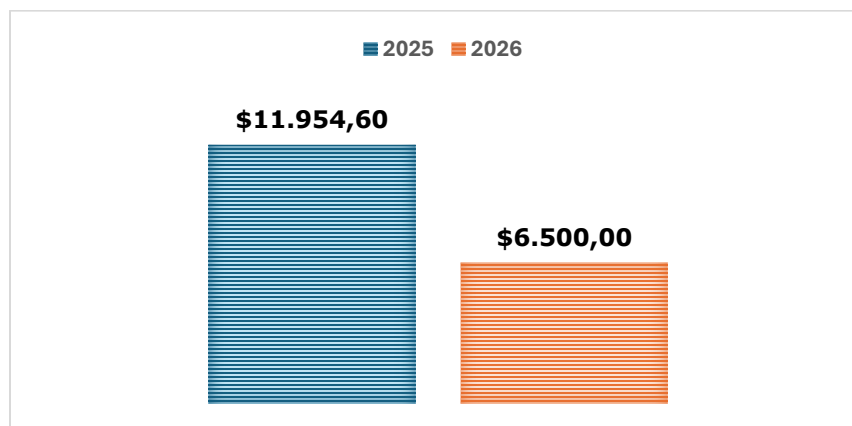
El plan cuenta con las siguientes estrategias

- Estrategia Nacional de Recreación para Primera Infancia.
- Estrategia Nacional de Recreación para Infancia.
- Estrategia Nacional de Recreación para Adolescencia y la Juventud.
- Estrategia Nacional para y con Persona Mayor.

- Iniciativas recreativas.

La siguiente gráfica muestra el presupuesto destinado a los programas de recreación, el cual presenta una reducción del 42% del 71% para este año.

Grafica 8 Total de inversión 2025-2026 Recreación



Fuente: Dirección de Fomento y Desarrollo del Ministerio del Deporte

Los programas de recreación implementados por el Ministerio del Deporte durante 2025 beneficiaron a 19.812 personas. La distribución de los beneficiarios por programa y evento se detalla a continuación.

Tabla 6 Número de Personas beneficiadas a través de las diferentes estrategias Recreación

PROGRAMA O EVENTO	BENEFICIARIOS
Programa MANDALAVIDA	2.700
Eventos de recreación primera infancia	2.980
Programa Nacional de Recreación para la Infancia	7.874
Estrategia Nacional de Recreación para Adolescencia y la Juventud	661
Campamento y Encuentro de Líderes	99
Estrategia Nacional de Recreación para y con persona mayor	5.498
TOTAL	19.812

Fuente: Dirección de Fomento y Desarrollo del Ministerio del Deporte

4.6.1. Estrategia Nacional de Recreación para Primera Infancia

El objetivo de la Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia del Ministerio del Deporte es potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas (desde la gestación hasta los 5 años) a través del juego, garantizando sus derechos y fortaleciendo sus capacidades físicas, emocionales, sociales y cognitivas.

Esta estrategia se materializa principalmente a través del programa Mandalavida.

4.6.1.1. Programa Mandalavida

El programa Mandalavida se orientan al desarrollo integral de la primera infancia y se sustentan en los siguientes principios:

- **Enfoque de Derechos:** reconoce a las niñas y los niños como sujetos titulares de derechos, garantizando el acceso a la recreación como un derecho fundamental que contribuye a su bienestar, desarrollo y calidad de vida.
- **Enfoque Diferencial y Territorial:** promueve la implementación de procesos recreativos pertinentes y contextualizados, ajustados a las características culturales, sociales, geográficas y poblacionales de cada territorio.
- **Desarrollo Integral:** utiliza el juego como herramienta pedagógica y lenguaje esencial para potenciar el desarrollo motor, cognitivo, emocional y social, fortaleciendo la creatividad, la construcción de vínculos afectivos y los procesos de socialización desde la primera infancia.

Fotografía 10 Programa MANDALAVIDA



Fuente: Ministerio del Deporte – GIT Comunicaciones

Durante la vigencia 2025, el programa Mandalavida tuvo presencia en 11 municipios del país, alcanzando a 2.700 agentes educativos beneficiados mediante una inversión de \$944,9 millones, las cuales atendieron 6.106 niños y niñas en 30 departamentos. Los resultados de cobertura e inversión se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 7: Relación de ejecución del programa MANDALAVIDA en 2025

MUNICIPIO	POBLACIÓN BENEFICIADA (Agentes educativos)	INVERSIÓN (Millones de \$)
Manaure/Guajira	220	\$ 79,30
Pereira/Risaralda	330	\$ 80,60
Ipiales/ Nariño	320	\$ 100,10
Macarena/ Meta	200	\$ 85,20
Concordia/ Magdalena	200	\$ 80,90
Bosconia/ Cesar	250	\$ 85,20
San Bernardo del Viento/ Córdoba	250	\$ 93,60
El Cairo/ Valle del Cauca	200	\$ 76,70
Mercaderes/ Cauca	200	\$ 80,90

MUNICIPIO	POBLACIÓN BENEFICIADA (Agentes educativos)	INVERSIÓN (Millones de \$)
Florencia/ Caquetá	330	\$ 105,70
Puerto Carreño/ Vichada	200	\$ 76,70
TOTAL	2700	\$ 944,90

Fuente: Dirección de Fomento y Desarrollo del Ministerio del Deporte

Fotografía 11 Jornada grupos regulares de recreación

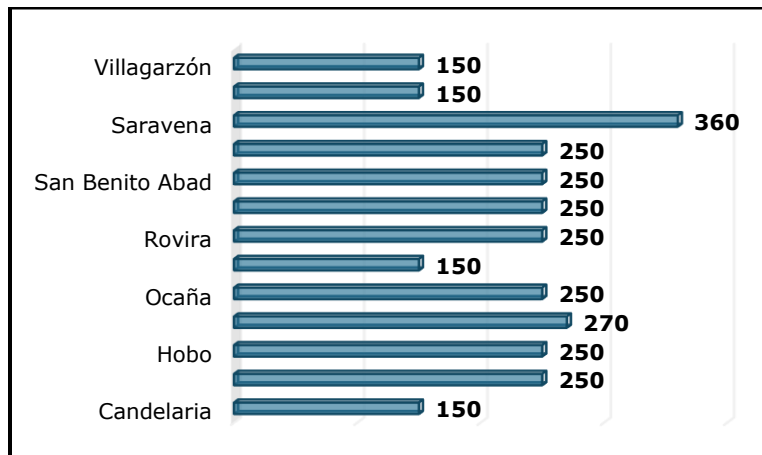
A través de los grupos regulares se beneficiaron 3.840 niñas y niños de 0 a 5 años, contribuyendo así a la Política Nacional de “**Estado de Cero a Siempre**” que se desarrolla en el Ministerio del Deporte a través de Mandalavida, con presencia en 28 departamentos y 96 municipios del país.



Fuente: Ministerio del Deporte – GIT Comunicaciones

Respecto a los eventos de primera infancia, este programa benefició a 13 municipios del país, detallados a continuación:

Grafica 9 Población beneficiada programa primera infancia 2025 por municipio



Fuente: Dirección de Fomento y Desarrollo del Ministerio del Deporte

4.6.2. Programa Nacional de Recreación para la Infancia

Fotografía 12 Programa Nacional de Recreación para la Infancia

El programa está dirigido a niñas y niños entre los 6 y 12 años y orienta sus acciones

a la garantía del derecho a la recreación y al juego como elementos fundamentales para su desarrollo integral. A través de la generación de espacios recreativos seguros e incluyentes, promueve el fortalecimiento de habilidades sociales, emocionales, físicas y culturales, contribuyendo al bienestar y desarrollo de los participantes.



Fuente: Ministerio del Deporte – GIT Comunicaciones

En 2025, el programa benefició a 7.874 niñas y niños de la primera infancia a través de acciones recreativas enfocadas en la garantía de su derecho al juego. Para ello, se realizó una inversión consolidada de \$2.042 millones, a continuación, se presenta la distribución del recurso para la atención integral de esta población prioritaria.

Tabla 8 Inversión Programa Nacional de Recreación para la Infancia

MUNICIPIOS / DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN (Millones \$)
Albania/ Guajira	159	\$ 46,90
Caucasia/Antioquia	200	\$ 46,00
Bogotá/ Bogotá	396	\$ 69,20
Bucaramanga/ Santander	186	\$ 52,50
Buenaventura/Choco	200	\$ 45,40
Bugalagrande/ Valle del Cauca	157	\$ 52,50
Caloto/ Cauca	200	\$ 41,10
Comunidad Shipia Guayuu / Guajira	159	\$ 44,30
Corinto/ Cauca	200	\$ 36,00
Corozal/ Sucre	177	\$ 49,20
El Doncello/ Caquetá	175	\$ 45,90
Guapi/Cauca	200	\$ 40,30
Guatavita/ Cundinamarca	180	\$ 45,90
Inírida/ Guainía	180	\$ 45,90
La cruz/ Nariño	178	\$ 49,20
La jagua de Ibirico/ Cesar	225	\$ 83,70
Leticia/ Amazonas	156	\$ 45,90
Melgar/ Tolima	168	\$ 49,20
Nobsa/ Boyacá	200	\$ 45,90
Nuquí/ Choco	175	\$ 52,50
Ocaña/ Norte de Santander	161	\$ 45,90
Piendamó/ Cauca	180	\$ 52,50
Providencia/ San Andrés & Providencia	161	\$ 45,90
Puerto Asís/ Putumayo	150	\$ 41,40
Puerto Carreño/ Vichada	200	\$ 41,20
Rivera/ Huila	186	\$ 52,50
Salamina/ Caldas	173	\$ 45,20
San Calixto/ Norte de Santander	200	\$ 39,10
San Jacinto/ Bolivar	200	\$ 39,40
San José del Guaviare/Guaviare	156	\$ 45,90
San Juan Nepomuceno / Bolívar	175	\$ 52,50
San Pelayo/ Córdoba	195	\$ 52,50

MUNICIPIOS / DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN (Millones \$)
Santa rosa de cabal/ Risaralda	178	\$ 51,30
Santa rosa de osos/ Antioquia	201	\$ 89,60
Santander de Quilichao	200	\$ 41,30
Saravena/ Arauca	179	\$ 50,80
Sardinata/ Norte de Santander	200	\$ 39,90
Sogamoso/ Boyacá	175	\$ 45,90
Teorama/ Norte de Santander	200	\$ 37,90
Usiacurí/ Atlántico	174	\$ 52,50
Villavicencio/ Meta	180	\$ 45,90
Yopal/ Casanare	179	\$ 45,90
	7874	\$ 2.042,50

Fuente: Dirección de Fomento y Desarrollo

4.6.3. Día de la Niñez y la Recreación

En 2026, el GIT de Recreación fortaleció la garantía del derecho a la recreación mediante la conmemoración del Día de la Niñez y la Recreación en el municipio de Tumaco, una actividad que benefició a 1.000 niñas y niños y sensibilizó a 500 personas adultas sobre la importancia del juego y la recreación en el desarrollo integral de la infancia.

Adicionalmente, el grupo desarrolló acciones y estrategias de promoción de la recreación en Bogotá D.C. y en los 32 departamentos del país, ampliando la cobertura y el alcance de las iniciativas orientadas al bienestar, la participación y el desarrollo social de la población.

Fotografía 13 Día de la niñez y la recreación



Fuente: Ministerio del Deporte – GIT Comunicaciones

4.6.4. Premio alcaldes que se la juegan por la niñez 2026

En el marco de esta estrategia, el Ministerio del Deporte presentó los resultados del Premio “Alcaldes que se la Juegan por la Niñez 2026”, una iniciativa que reconoce las buenas prácticas y la gestión de los gobiernos municipales en favor de la primera infancia, la infancia y la adolescencia. Los resultados obtenidos evidencian el compromiso de los entes territoriales con la garantía de derechos, el bienestar y el desarrollo integral de la niñez colombiana, mediante la implementación de programas y acciones recreativas y deportivas de impacto local.

Grafica 10 Relación de la estrategia Alcaldes que se la juegan por la niñez 2026

Cobertura Programa HEVS Vigencia 2025					
					
158.395	16.215	173	70	7	6
Niños/as beneficiarios	Adultos participantes en ferias	Municipios participantes	Municipios evaluados	Categorías	Regiones representadas
					
	24	9	3		
	Departamentos participantes	Departamentos no participaron	Municipios no inscritos con reporte		

Fuente: Dirección de Fomento y Desarrollo. GIT Recreación

Nota: Las cifras de 158.395 niños beneficiarios del Día de la Niñez y la Recreación y de 16.215 participantes en las Ferias de Sensibilización corresponden a los datos oficiales consolidados, resultado de la información reportada por los alcaldes del país en la evaluación individual por municipio.

4.6.5. Estrategia Nacional de Recreación para Adolescencia y la Juventud

El programa Campamentos Juveniles contribuye al desarrollo integral de adolescentes y jóvenes entre los 13 y 28 años, promoviendo el fortalecimiento de competencias personales, sociales y comunitarias, en concordancia con los lineamientos del Plan Nacional de Recreación 2020–2026.

Durante la vigencia 2025, el programa benefició a 1.580 participantes mediante la realización de campamentos regionales y nacionales, incluyendo el Campamento Nacional en Fusagasugá y el Encuentro Nacional de Líderes en Villa de Leyva, desarrollados en diferentes territorios del país, con una inversión total de \$2.589 millones.

Estas acciones promovieron el liderazgo juvenil, la participación social, la convivencia, el trabajo en equipo y la construcción de proyectos de vida, fortaleciendo las capacidades de los jóvenes, el intercambio de experiencias y la consolidación de redes juveniles. De esta manera, el programa contribuyó al fortalecimiento del tejido social, la integración comunitaria y el desarrollo integral de las comunidades.

Tabla 9: Estrategia nacional de recreación para adolescencia y la juventud

MUNICIPIO	POBLACIÓN IMPACTADA
Campamentos Regionales - Coveñas/Sucre	286
Campamento Nacional – Paipa/ Boyacá	375
Campamentos Regional – Andino	142

Campamento Regional Dibulla/ Guajira	132
Campamento Regional Leticia/ Amazonas	146
Campamento Nacional Fusagasugá	462
Encuentro de líderes-Villa de Leyva	37
TOTAL	1.580

Fuente: Dirección de Fomento y Desarrollo. GIT Recreación.

De manera complementaria, durante la vigencia 2025, el programa Campamentos Juveniles benefició a 7.312 adolescentes y jóvenes mediante la realización de eventos regionales y nacionales, así como a través de los grupos regulares de formación y participación. De este total, 5.732 participantes fueron atendidos mediante los grupos regulares, con presencia en 27 departamentos y 107 municipios del país, fortaleciendo procesos de liderazgo juvenil, participación comunitaria, convivencia y desarrollo de habilidades para la vida. Asimismo, se desarrollaron actividades regionales y nacionales que beneficiaron a 1.580 adolescentes y jóvenes, promoviendo la integración, el intercambio de experiencias y la consolidación del tejido social en los territorios.

Fotografía 14 Actividad Campamentos



Fuente: Ministerio del Deporte – GIT Comunicaciones

Durante el primer cuatrimestre de 2026, se avanzó en la consolidación de los procesos preparatorios del programa Campamentos Juveniles mediante la definición de los lineamientos técnicos para la realización del Campamento Nacional, el fortalecimiento de la caracterización territorial y el registro de más de 11.000 campistas a nivel nacional.

De igual manera, se desarrollaron acciones de asistencia técnica y acompañamiento a los territorios, se avanzó en la selección de la sede del evento nacional y se conformó el Equipo Colombia, fortaleciendo así los procesos de organización, participación y articulación de la estrategia en todo el país.

4.6.6. Estrategia Nacional de Recreación para y con persona mayor

Fotografía 15 Recreación para y con persona mayor.

Esta estrategia garantiza el derecho al esparcimiento de las personas adultas mayores y promueve un envejecimiento activo, previniendo el aislamiento y contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida mediante actividades lúdicas, físicas y sociales.



Fuente: Ministerio del Deporte – GIT Comunicaciones

Durante 2025, la estrategia Nuevo Comienzo contribuyó al fortalecimiento del bienestar, la participación social y la calidad de vida de 5.498 personas mayores en 27 departamentos y 93 municipios del país.

Esta gestión se desarrolló mediante la realización de eventos nacionales y la atención a través de grupos regulares, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2055 de 2020, promoviendo espacios de integración, recreación, actividad física y envejecimiento activo.

4.6.7. Iniciativas recreativas

Durante 2025, el Ministerio del Deporte promovió la implementación de 15 iniciativas recreativas en municipios priorizados, incluyendo territorios PDET, ZOMAC y comunidades étnicas y campesinas.

Estas acciones beneficiaron a 3.453 personas, mediante una inversión de \$831,10 millones, contribuyendo al fortalecimiento de la inclusión social, la participación comunitaria y el acceso a oportunidades recreativas en poblaciones y territorios con mayores necesidades de atención.

Fotografía 16 Iniciativas recreativas



Fuente: Ministerio del Deporte – GIT Comunicaciones

Los resultados alcanzados reflejan avances significativos en la consolidación de procesos de desarrollo comunitario, el fortalecimiento del tejido social y la promoción de la recreación como herramienta para la integración y el bienestar de las comunidades.

Tabla 10 Relación Iniciativas Recreativas a Nivel Nacional

MUNICIPIO	POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN
		(Millones de \$)
Iniciativa Recreativa – Puerto Berrio/ Antioquia	100	\$ 20,90
Iniciativa Recreativa – Naranjos/ Tolima	103	\$ 38,40
Iniciativa Recreativa – Cajibío/ Cauca	200	\$ 54,80
Iniciativa Recreativa – Jenesano/ Boyacá	132	\$ 34,20
Iniciativa Recreativa – Carmen de Atrato/ Choco	171	\$ 39,90
Iniciativa Recreativa – Taganga/ Santa Marta	174	\$ 54,90
Iniciativa Recreativa – Florida/ Valle del Cauca	508	\$ 114,50
Iniciativa Recreativa – Madrigal/ Nariño	237	\$ 57,50
Iniciativa Recreativa – Monte Livano/ Montería	306	\$ 70,00
Iniciativa Recreativa – Valencia/ Córdoba	300	\$ 71,20
Iniciativa Recreativa – Tarra/ Norte de Santander	283	\$ 61,80
Iniciativa Recreativa – San Calixto/ Norte de Santander	196	\$ 49,50
Iniciativa Recreativa – Campo de la Cruz/ Atlántico	374	\$ 77,20
Iniciativa Recreativa – Mompo/ Bolívar	166	\$ 57,60
Iniciativa Recreativa – Uribia/ Guajira Bolívar	203	\$ 68,70
TOTAL	3.453	\$ 871,10

Fuente: Dirección de Fomento y Desarrollo del Ministerio del Deporte

4.7. DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

4.7.1. Juegos fronterizos - 2025 y 2026

Los Juegos Fronterizos son una estrategia del Ministerio del Deporte orientada a promover la integración territorial, la convivencia, la paz y el desarrollo social en comunidades ubicadas en zonas de frontera.

Entre el 26 y el 30 de marzo de 2025, el Ministerio del Deporte realizó la primera edición de los Juegos Fronterizos en Turbo, Antioquia, con la participación de 796 deportistas provenientes de ocho municipios de los departamentos de Antioquia y Chocó: Acandí, Carmen del Darién, Riosucio, Unguía, San Juan de Urabá, Arboletes, Necoclí y Turbo.

Fotografía 17 Juegos Fronterizos



Fuente: Ministerio del Deporte – GIT Comunicaciones

Para la realización del evento, el Ministerio destinó una inversión de \$1.511 millones, orientada a garantizar las condiciones técnicas, logísticas y operativas



necesarias para su desarrollo, promoviendo la participación comunitaria, la integración regional y la inclusión de comunidades afrodescendientes.

El evento permitió fortalecer la práctica deportiva, el intercambio cultural y la convivencia mediante disciplinas como fútbol, fútbol de salón, baloncesto, voleibol, sóftbol, atletismo y actividades tradicionales como el dominó, reconociendo el deporte como una herramienta de transformación social y construcción de paz territorial.

4.7.2. IV Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunales

Durante la vigencia 2025, se desarrolló una nueva edición de los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunales, en articulación con el Ministerio del Interior, como una estrategia orientada a promover la integración comunitaria, la participación ciudadana y el fortalecimiento del deporte social y comunitario. integrando disciplinas tradicionales y convencionales.

Para la realización de este evento, el Ministerio del Deporte destinó una inversión de \$6.930 millones, beneficiando a 2.384 participantes provenientes de diferentes territorios del país. A continuación, se presenta la distribución de los recursos y participantes por cada una de las fases del evento:

Tabla 11 Número de Participantes e inversión de los IV Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunales

Fase de los Juegos	Ciudad del Evento	Fecha del Evento	Número de Participantes	Recursos (Millones De \$)
Regional Amazonas	Leticia	4-9 de junio 2025	196	\$ 396,00
Regional Eje Cafetero y Pacífico.	Buga	22-27 de julio 2025	1.094	\$ 603,00
Final Nacional	Bucaramanga	16-24 de septiembre de 2025	1.094	\$ 5.931,00
TOTAL			2.384	\$ 6.930,00

Fuente: Dirección de Fomento y Desarrollo 2026 del Ministerio del Deporte

4.7.3. Programa deportes+

El programa de Deporte Social Comunitario busca fortalecer la convivencia, la inclusión y la paz en los territorios. Está dirigido a población joven y adulta en condición de vulnerabilidad, con especial énfasis en comunidades étnicas y campesinas, mujeres rurales, personas con discapacidad y población en proceso de reincorporación. Para su implementación, articula la gestión institucional, la práctica deportiva, la capacitación comunitaria y los eventos participativos bajo un enfoque de equidad y cuidado ambiental.

4.7.3.1. Implementación del programa deportes + Vigencia 2025



El programa Deportes + se desarrolla mediante 21 convenios de cofinanciación con los Institutos Departamentales por un valor total de \$2.701,8 millones, de los cuales el Ministerio del Deporte aporta \$1.966,3 millones y las entidades territoriales \$735,5 millones.



Ministerio del
Deporte

EL DEPORTE NOS UNE, **TRANSFORMA** Y CONSTRUYE PAÍS

Impulsamos el talento, la inclusión
y el desarrollo de todos los
colombianos.



TALENTO
QUE INSPIRA



INCLUSIÓN
QUE TRANSFORMA



DEPORTE
QUE CONSTRUYE PAÍS



5. POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO

El Ministerio del Deporte, a través de las estrategias de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, fortalece los procesos de preparación, formación y competencia de los atletas de alto rendimiento, promoviendo su participación en escenarios nacionales e internacionales y en los ciclos Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico.

Estas acciones, desarrolladas en articulación con las federaciones deportivas y los comités Olímpico y Paralímpico, contribuyen a la consolidación del talento deportivo, el fortalecimiento de la reserva deportiva y el posicionamiento de Colombia en escenarios competitivos de alto nivel.

5.1. RENDIMIENTO OLÍMPICO

El Rendimiento Olímpico tiene como objetivo fortalecer la preparación, proyección y participación de los atletas nacionales en el ciclo olímpico, mediante la articulación de estrategias técnicas, administrativas y financieras con las federaciones deportivas nacionales y el Comité Olímpico Colombiano.

Fotografía 18 Participación en Juegos



Fuente: Ministerio del Deporte – GIT Comunicaciones

5.1.1. Resultados y logros deportivos, sector convencional

Durante 2025, Colombia participó en importantes eventos multideportivos internacionales, fortaleciendo la presencia del país en el ciclo competitivo y la proyección del talento deportivo nacional.

En los II Juegos Panamericanos Junior en Asunción (Paraguay) que se realizaron desde el 9 al 23 de agosto, evento continental organizado por Panam Sports para atletas juveniles, Colombia contó con una delegación de 326 personas, integrada por 213 atletas, 53 entrenadores y 33 miembros de apoyo logístico, con participación en 22 deportes.

En los XII Juegos Mundiales – Chengdú (China) celebrados del 7 al 17 de agosto de 2025, competencia internacional que reúne disciplinas no incluidas en el programa olímpico, Colombia participó con una delegación de 44 atletas (19 mujeres y 24 hombres), quienes compitieron en 13 disciplinas deportivas,

destacándose en modalidades como patinaje de velocidad, actividades subacuáticas, tiro con arco y karate.

Por su parte, en los XX Juegos Bolivarianos – Ayacucho y Lima (Perú) celebrado desde el 22 de noviembre al 7 de diciembre, Colombia participó con 443 atletas (261 hombres y 182 mujeres) en 45 disciplinas deportivas, logrando consolidarse como campeón absoluto del medallero de las justas.

A continuación, se presentan los resultados y el balance de los eventos multideportivos correspondientes:

*Tabla 12 Resultados eventos multideportivos sector convencional
Vigencia 2025*

EVENTO		ORO 	PLATA 	BRONCE 	TOTAL
 ASU2025 Juegos Panamericanos Junior	II Juegos Panamericanos Junior – Asunción (Paraguay)	48	27	40	115
 THE WORLD GAMES SERIES // 2025 CHENGDU	En los XII Juegos Mundiales – Chengdú (China)	7	8	6	21
 XX JUEGOS BOLIVARIANOS Ayacucho - Lima 2025	XX Juegos Bolivarianos – Ayacucho y Lima	142	122	76	340
TOTAL		197	157	122	476

Fuente: Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo. GIT de Rendimiento Olímpico.

En la vigencia 2026 se llevaron a cabo Los IV Juegos Suramericanos de la Juventud, organizados por la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR), es un evento multideportivo dirigido a jóvenes atletas entre los 14 y 17 años de la región, esta cuarta edición se desarrolló en la Ciudad de Panamá, entre el 12 y el 25 de abril de 2026.

Colombia participó con una delegación conformada por 254 personas, integrada por 184 deportistas (88 mujeres y 96 hombres), quienes compitieron en 21 deportes, acompañados por 70 integrantes del equipo técnico, entrenadores y personal médico. Para esta participación internacional se destinó una inversión de \$2.570 millones, orientada al fortalecimiento de la preparación y representación de los jóvenes talentos deportivos del país, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 13: Resultados eventos multideportivos sector convencional Vigencia 2026

EVENTO		ORO 	PLATA 	BRONCE 	TOTAL
	IV Juegos Suramericanos de la Juventud	26	19	44	89

Fuente: Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo. GIT de Rendimiento Olímpico.

5.2. SECTOR PARALÍMPICO

En 2025, Colombia tuvo una destacada participación en los principales eventos internacionales del deporte paralímpico y sordolímpico. La delegación nacional obtuvo resultados sobresalientes en los medalleros y consolidó su posición competitiva a nivel mundial.

Fotografía 19 Deporte Paralímpico



Fuente: Ministerio del Deporte – GIT Comunicaciones

5.2.1. Resultados y logros deportivos, sector paralímpico

Los Juegos Parapanamericanos Juveniles Santiago 2025 es un evento multideportivo continental que reunió a jóvenes promesas del deporte paralímpico entre los 12 y 23 años, promoviendo el desarrollo, la inclusión y la proyección internacional del talento deportivo adaptado. Colombia participó con una delegación de 128 deportistas (34 mujeres y 94 hombres), quienes compitieron en disciplinas como boccia, fútbol para ciegos, fútbol PC, gólbol, baloncesto en silla de ruedas, para judo, para atletismo, para natación, para powerlifting, para tenis de mesa, tenis en silla de ruedas, voleibol sentado y para tiro con arco.

De igual manera, en los Juegos Sordolímpicos Tokio 2025, principal evento multideportivo internacional para atletas con discapacidad auditiva, Colombia participó con una delegación conformada por 20 atletas y 3 entrenadores, con representación en atletismo (13 deportistas), tenis de mesa (6 deportistas) y

natación (1 deportista). Para la preparación y participación de la delegación, el Ministerio del Deporte destinó una inversión de \$1.500 millones a través de FECOLDES, fortaleciendo la consolidación del deporte adaptado y su presencia en escenarios internacionales.

En la siguiente tabla se presentan los resultados de cada uno de los eventos en los cuales participaron los atletas paralímpicos.

Tabla 14: Resultados eventos multideportivos sector paralímpico

EVENTO		ORO 	PLATA 	BRONCE 	TOTAL
	Juegos Panamericanos Juveniles Para Santiago 2025	51	32	34	119
	Juegos Sordolimpicos Tokio 2025	1	1	5	7
TOTAL		52	33	39	126

Fuente: Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo. GIT de Rendimiento Paralímpico

5.3. PROGRAMA NACIONAL DE ENTRENADORES

El programa fortalece la preparación de atletas colombianos mediante entrenadores especializados, optimizando el rendimiento desde la reserva hasta el alto nivel, y apoyando su participación en competencias nacionales e internacionales. Esto beneficia a deportistas, federaciones y al Sistema Nacional del Deporte, elevando el nivel técnico de sus procesos.

5.3.1. Sector Olímpico

Durante la vigencia 2025, el programa de entrenadores destinó \$2.852 millones para fortalecer la preparación de atletas con proyección a los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028, en articulación con el Comité Olímpico Colombiano (COC). Adicionalmente, se fortalecieron los procesos de preparación de la Federación Deportiva Militar mediante la vinculación de entrenadores especializados.

Para la vigencia 2026, se asignaron \$3.706 millones para la contratación de 44 entrenadores del sector olímpico, dando continuidad al acompañamiento técnico de los atletas y al fortalecimiento de los procesos deportivos de alto rendimiento. Asimismo, se incorporaron entrenadores adicionales para apoyar los procesos de la Federación Deportiva Militar, contribuyendo a la preparación y proyección competitiva de los deportistas nacionales.



Ministerio del
Deporte

EL DEPORTE NOS UNE, **TRANSFORMA** Y CONSTRUYE PAÍS

Impulsamos el talento, la inclusión
y el desarrollo de todos los
colombianos.



TALENTO
QUE INSPIRA



INCLUSIÓN
QUE TRANSFORMA



DEPORTE
QUE CONSTRUYE PAÍS



5.3.2. Sector Paralímpico

Para el sector paralímpico se asignaron \$1.300.000.000. Asimismo, durante la vigencia 2025, se contrataron 31 entrenadores nacionales mediante convenios suscritos con sus respectivas federaciones. Para el periodo 2026, se destinaron otros \$1.300.000.000 al Programa Nacional de Entrenadores a través del contrato de actividades de interés público con el CPC, vinculando a los 18 profesionales.

5.4. APOYO A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES DEL SECTOR OLÍMPICO Y PARALÍMPICO DEL SND

El Ministerio del Deporte fortalece la gestión técnica y administrativa de las federaciones nacionales mediante la financiación del Calendario Único Nacional de competencias, garantizando la disponibilidad oportuna de recursos para la planificación, preparación y ejecución de competencias.

Esta estrategia beneficia directamente a atletas de los sectores olímpico, paralímpico y sordolímpico, así como a federaciones, comités, entrenadores y cuerpos técnicos, impulsando la continuidad y el posicionamiento del sistema deportivo del país.

5.4.1. Sector olímpico y sordolímpico

Durante la vigencia 2025, el Ministerio del Deporte suscribió 56 contratos por un valor de \$11.333 millones, incluyendo el apoyo al Comité Olímpico Colombiano, orientados al fortalecimiento de los procesos técnicos, administrativos y competitivos de los atletas de alto rendimiento.

Con el propósito de garantizar la continuidad operativa y técnica de los procesos deportivos durante la aplicación de la Ley de Garantías, el Ministerio adelantó la suscripción anticipada de 46 contratos para la vigencia 2026, por un valor de \$47.472 millones. Estos acuerdos incluyen 44 contratos con federaciones deportivas y 3 con el Comité Olímpico Colombiano, permitiendo mantener las condiciones necesarias para la preparación, participación y proyección de los atletas en escenarios nacionales e internacionales.

5.4.2. Sector paralímpico

En el sector paralímpico, el Ministerio del Deporte fortaleció el desarrollo técnico, administrativo y competitivo de los atletas mediante la suscripción de Contratos de Apoyo a Actividades de Interés Público (CAIP) con federaciones deportivas y el Comité Paralímpico Colombiano.

Durante la vigencia 2025, se suscribieron 20 CAIP por un valor de \$18.363 millones, orientados al fortalecimiento de los procesos deportivos, la preparación de atletas y el desarrollo de actividades competitivas. Para la vigencia 2026, se dio continuidad a esta estrategia mediante la suscripción de 17 CAIP por un valor superior a \$14.520 millones, consolidando el apoyo institucional al deporte paralímpico nacional.

5.5. ESCUELA DE TALENTOS

El programa brinda atención integral a niños, niñas y jóvenes y tiene como objetivo:

- Consolidar la reserva deportiva: Crear un proceso estructurado para formar a los futuros atletas de alto rendimiento de Colombia.
- Desarrollo integral: Ofrecer preparación técnica, seguimiento médico y apoyo psicosocial para fomentar el buen uso del tiempo libre y el crecimiento personal.
- Impulsar el deporte paralímpico: Servir como espacio de desarrollo para Para atletas.

Fotografía 20 Escuela de Talentos de Taekwondo



Fuente: GIT-Comunicaciones Ministerio del Deporte

Durante 2025, el programa ejecutó una inversión de \$6.800 millones, beneficiando a 2.376 deportistas ubicados en los 32 departamentos y 83 municipios del país.

Para la vigencia 2026, cuenta con un presupuesto de \$8.694 millones y actualmente acompaña a cerca de 1.743 beneficiarios en 68 municipios de los 32 departamentos, fortaleciendo las bases del alto rendimiento deportivo colombiano.

5.5.1. Etapas de desarrollo y perfeccionamiento

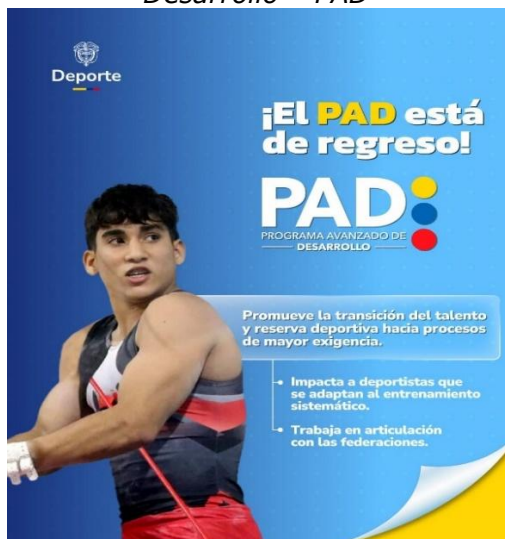
En la vigencia 2025, de acuerdo con los resultados obtenidos en la participación en los II Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025, el Ministerio del Deporte realizó un ejercicio de trazabilidad para identificar el aporte de sus programas y estrategias en los logros deportivos alcanzados.

Colombia obtuvo 115 medallas (48 de oro, 27 de plata y 40 de bronce); de estas, el 75 % correspondió a atletas vinculados a procesos de preparación y desarrollo deportivo, y el 54 % a deportistas beneficiados por las estrategias de Talento y

Reserva Deportiva. Este análisis evidenció el aporte articulado de iniciativas como Escuela de Talentos, el Programa Avanzado de Desarrollo (PAD) y los Juegos Nacionales Juveniles, orientadas a la identificación, formación y consolidación de nuevos talentos.

En 2026, el Ministerio del Deporte dio continuidad a esta estrategia mediante la reactivación del Programa Avanzado de Desarrollo (PAD), con una inversión de \$1.000 millones, permitiendo fortalecer el acompañamiento técnico y la evaluación de deportistas con proyección al alto rendimiento. Esta iniciativa se desarrolló en articulación con las federaciones de atletismo, gimnasia, ciclismo, tiro con arco y levantamiento de pesas, consolidando la transición de jóvenes talentos hacia escenarios competitivos nacionales e internacionales.

Fotografía 21 Programa Avanzado de Desarrollo – PAD-



Fuente: GIT-Comunicaciones Ministerio del Deporte

5.6. INCENTIVOS A DEPORTISTAS EN COLOMBIA

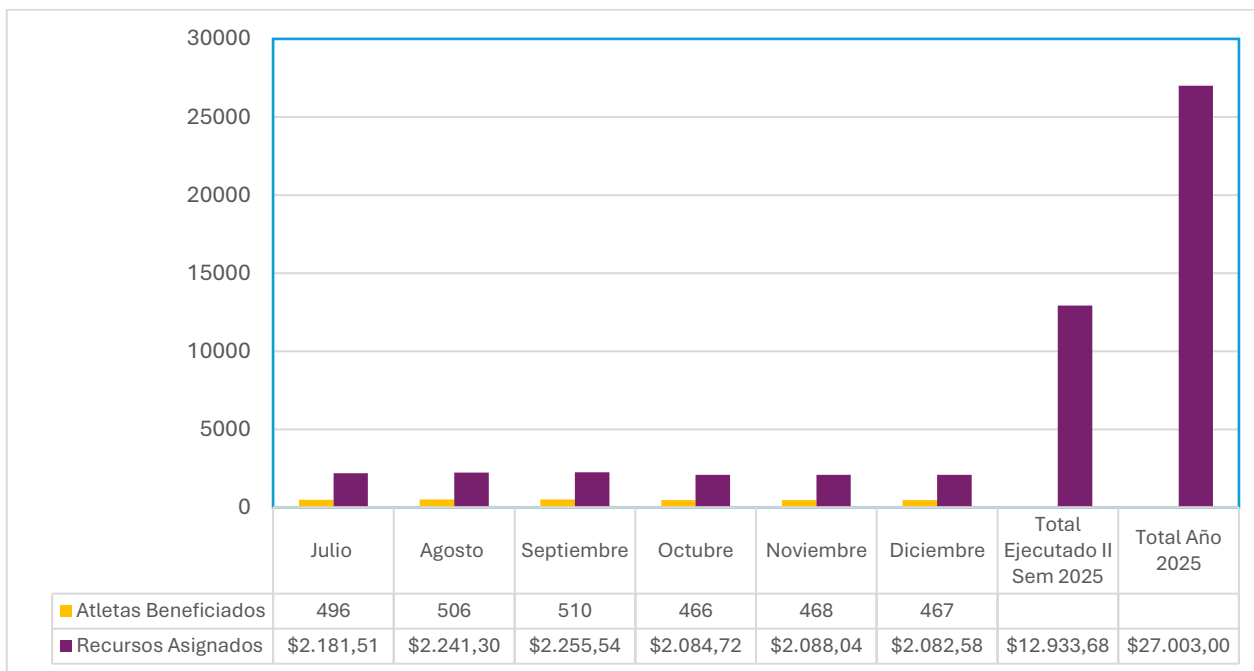
El Ministerio del Deporte cuenta con tres programas para exaltar a nuestros deportistas:

5.6.1. Programa Atleta Excelencia

El programa Atleta Excelencia brinda apoyo integral a deportistas de alto rendimiento y proyección internacional para fortalecer su preparación y optimizar los resultados de Colombia. Tras la actualización de su reglamentación entre 2025 y 2026, se incorporaron criterios técnicos para focalizar los recursos en estándares de excelencia deportiva.

A continuación, el balance consolidado de los atletas beneficiados entre julio y diciembre de 2025.

Grafica 11 Atleta Excelencia ejecutado Segundo Semestre de 2025



Fuente: Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo

Durante la vigencia 2025, el Programa Atleta Excelencia benefició a 467 atletas de los sectores olímpico, paralímpico y sordolímpico, con una asignación total de \$27.003 millones y una ejecución del 100% de los recursos programados.

De este valor, \$12.933 millones correspondieron a pagos reconocidos durante el segundo semestre de 2025, destinados a fortalecer los procesos de preparación, entrenamiento y participación competitiva de los atletas priorizados.

En la siguiente tabla se presenta la distribución de los pagos reconocidos durante el segundo semestre de 2025, discriminada por los sectores olímpico y paralímpico.

Tabla 15 Inversión del programa Atleta Excelencia 2025-2

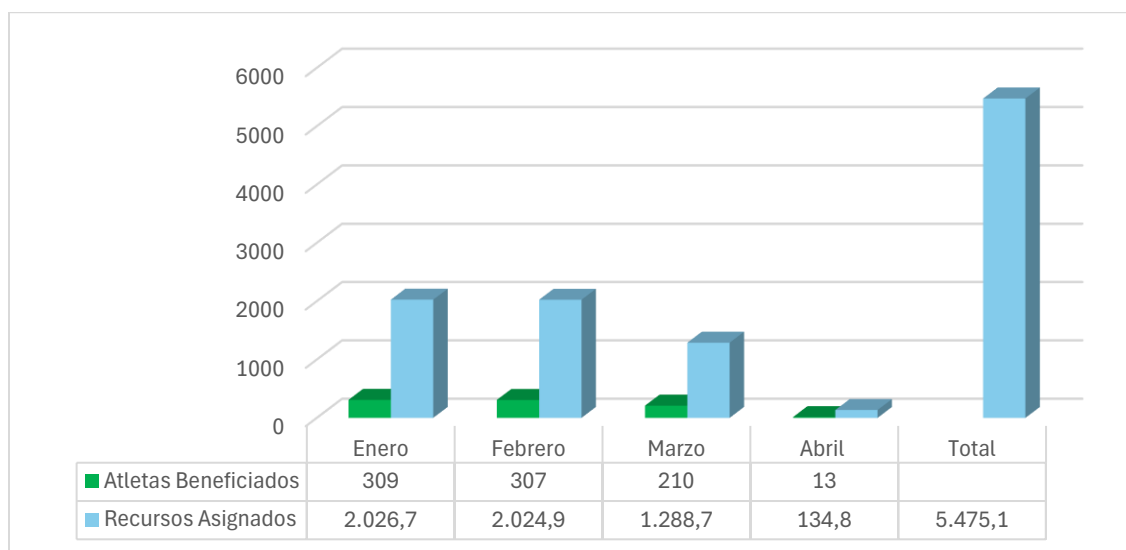
MES	SECTOR OLÍMPICO		SECTOR PARALÍMPICO		TOTAL
	CANTIDAD	VALOR (Millones de \$)	CANTIDAD	VALOR (Millones de \$)	VALOR (Millones de \$)
Julio	357	\$ 1.441,30	139	\$ 740,20	\$ 2.181,50
Agosto	361	\$ 1.455,50	145	\$ 785,80	\$ 2.241,30

MES	SECTOR OLÍMPICO		SECTOR PARALÍMPICO		TOTAL
	CANTIDAD	VALOR (Millones de \$)	CANTIDAD	VALOR (Millones de \$)	VALOR (Millones de \$)
Septiembre	365	\$ 1.469,80	145	\$ 785,80	\$ 2.255,50
Octubre	331	\$ 1.353,70	135	\$ 731,00	\$ 2.084,70
Noviembre	333	\$ 1.360,20	135	\$ 727,90	\$ 2.088,00
Diciembre	332	\$ 1.355,90	135	\$ 726,70	\$ 2.082,60
TOTAL	2.079	\$ 8.436,40	834	\$4.497,3	\$ 12.933,70

Fuente: Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo

Para 2026, el programa cuenta con una asignación de \$18.500 millones. Con corte al 7 de mayo, se han pagado \$3.277 millones, lo que corresponde a los reconocimientos de enero para los tres sectores, y de febrero para los sectores olímpico y sordolímpico.

Gráfica 12 Programa Atleta Excelencia Primer Semestre de 2026



Fuente: Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo

5.6.2. Programa Incentivo a Medallas

El programa Incentivo a Medallas otorga un reconocimiento económico a atletas y entrenadores por sus logros en competencias internacionales oficiales, lo que fortalece el respaldo al alto rendimiento deportivo del país.

En 2025, esta iniciativa benefició a deportistas y entrenadores de los sectores olímpico, paralímpico y sordolímpico. Esto se logró mediante la expedición de 71 resoluciones por un valor de \$9.684 millones de pesos, que favorecieron a 444 atletas y 224 entrenadores. Del total de resoluciones, 60 correspondieron al sector olímpico, 10 al paralímpico y una al sordolímpico.

5.6.3. Programa Glorias del Deporte

El programa Glorias del Deporte otorga un estímulo económico a exatletas olímpicos y paralímpicos con logros internacionales, en reconocimiento a su trayectoria y conforme a la normativa vigente.

En el segundo semestre de 2025, el programa benefició a 70 deportistas (65 olímpicos y 5 paralímpicos) con una inversión de \$3.051.984. Para el primer cuatrimestre de 2026, los pagos —que se realizan mes vencido— se encuentran al día; entre enero y abril se desembolsaron \$1.904 millones en beneficio de 68 exatletas (63 olímpicos y 5 paralímpicos).

5.7. JUEGOS Y EVENTOS DEPORTIVOS

El Ministerio del Deporte formula políticas públicas, planifica, reglamenta, coordina y apoya a los entes territoriales y organismos del Sistema Nacional del Deporte en la ejecución de eventos y campeonatos multideportivos nacionales e internacionales. En ese sentido, durante el último año se organizó una serie de juegos y eventos que beneficiaron a entes territoriales, federaciones, comités deportivos y atletas mediante apoyo técnico, administrativo y financiero.

Fotografía 22 Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe 2025



Fuente: Ministerio del Deporte – GIT Comunicaciones

De los juegos y eventos realizados se destacan los siguientes:

5.7.1. Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe 2025.

Colombia fue sede de los VII Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe 2025, realizados en Córdoba con 1.200 participantes. Para su ejecución, el Ministerio del Deporte destinó cerca de \$12.998 millones, fortaleciendo la organización de eventos escolares de alcance internacional.

5.7.1.1. Deportes Convencionales

Durante las vigencias 2025 y 2026, las delegaciones de deportistas convencionales participaron en competencias internacionales desarrolladas en



ocho países: El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Venezuela y Colombia.

Estas participaciones contribuyeron al fortalecimiento de los procesos de preparación y competencia del deporte de rendimiento, permitiendo la presencia de atletas colombianos en escenarios regionales y la consolidación de su proyección deportiva internacional.

Las competencias se realizaron en 11 disciplinas deportivas: ajedrez, atletismo, baloncesto 3x3, boxeo, judo, karate-do, levantamiento de pesas, natación, taekwondo, tenis de mesa y voleibol.

5.7.1.2. Deportes Adaptados

Durante las vigencias 2025 y 2026, en el marco del deporte adaptado, participaron delegaciones provenientes de seis países: Aruba, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Venezuela y Colombia.

Las competencias se desarrollaron en las disciplinas de para atletismo y para natación, fortaleciendo los procesos de preparación y competencia de los atletas con discapacidad en escenarios nacionales e internacionales.

En total, se disputaron 53 medallas, distribuidas en 18 medallas de oro, 18 de plata y 17 de bronce, evidenciando el desarrollo competitivo del deporte paralímpico y la consolidación de espacios de participación e inclusión deportiva.

5.7.1.3. II Juegos Parasuramericanos – Valledupar 2026

Los II Juegos Parasuramericanos Valledupar 2026 hacen parte del proceso de fortalecimiento del deporte paralímpico nacional y se articulan con la ruta de preparación hacia los Juegos Paralímpicos de Los Ángeles 2028. Este evento representa un escenario estratégico para la preparación y proyección de los paratletas de la región suramericana, promoviendo la inclusión, la competencia de alto nivel y el desarrollo del movimiento paralímpico.

El Ministerio del Deporte ha acompañado la organización del evento mediante un proceso progresivo de cofinanciación. En 2024 se destinó una inversión inicial de \$786 millones para la fase de planeación y estructuración del evento. Posteriormente, en 2025 se asignaron \$4.500 millones mediante contrato suscrito con el Comité Paralímpico Colombiano, orientados al desarrollo de la etapa de organización y preparación técnica.

Para la vigencia 2026, el Ministerio del Deporte destinó \$14.000 millones para apoyar las principales líneas de inversión requeridas para la realización de los Juegos, incluyendo aspectos técnicos, operativos y logísticos.



Los II Juegos Parasuramericanos Valledupar 2026 se realizarán del 5 al 16 de julio de 2026 y contarán con la participación estimada de 1.105 paratletas provenientes de 12 países, quienes competirán en 13 paradeportes. Este evento fortalecerá el posicionamiento del deporte paralímpico colombiano, contribuirá a la dinamización económica del departamento del Cesar y consolidará escenarios de participación e inclusión social a través del deporte.

5.7.2. XIII Juegos Deportivos Nacionales y VII Juegos Paranales – Córdoba y Sucre 2027

Los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales constituyen el principal evento multideportivo del país y representan una estrategia fundamental para el fortalecimiento del deporte de alto rendimiento, la identificación y proyección de nuevos talentos, la promoción de la inclusión y el desarrollo deportivo y económico de las regiones sede.

En el marco de la preparación de las justas Córdoba y Sucre 2027, el Ministerio del Deporte expidió la Carta Deportiva Fundamental de los XIII Juegos Deportivos Nacionales y VII Juegos Paranales, documento que establece los lineamientos técnicos, administrativos y operativos para la organización y desarrollo del evento. Asimismo, se lideró la aprobación del CONPES 4166 del 17 de octubre de 2025, mediante el cual se declaró el certamen como un proyecto de importancia estratégica para el país.

Como resultado de estas acciones, el Ministerio del Deporte suscribió contratos por un valor cercano a los \$80.700 millones, destinados a financiar las actividades de planeación, organización, realización y evaluación de los Juegos.

De igual manera, se avanzó en la estructuración técnica del evento mediante la publicación de 51 instructivos de competencia correspondientes al sector olímpico, fortaleciendo la preparación metodológica y operativa de las disciplinas deportivas.

En desarrollo del proceso de coordinación interinstitucional, durante la vigencia 2025 se realizaron cinco (5) Comités Organizadores:

1. **10 de abril de 2025:** Montería, Córdoba.
2. **16 de mayo de 2025:** Sincelejo, Sucre.
3. **31 de julio de 2025:** Montería, Córdoba.
4. **26 de septiembre de 2025:** Coveñas, Sucre.
5. **22 de octubre de 2025:** Montería, Córdoba.

Durante la vigencia 2026, con corte al 6 de mayo, se han desarrollado dos (2) Comités Organizadores:

1. **19 de marzo de 2026:** Montería, Córdoba.
2. **24 de abril de 2026:** Santiago de Tolú, Sucre.
3. **3 de junio de 2026:** Ciénaga de Oro

Estos espacios de articulación permiten realizar seguimiento a los avances técnicos, administrativos, logísticos y de infraestructura necesarios para garantizar la adecuada realización de las justas nacionales y paranaionales, consolidando a Córdoba y Sucre como escenarios estratégicos para el desarrollo deportivo del país.

5.7.3. Apoyo a la organización y realización de eventos deportivos en Colombia.

Durante la vigencia 2025, el Ministerio del Deporte destinó cerca de \$11.143 millones para apoyar la realización de eventos deportivos internacionales en Colombia, de acuerdo con la reglamentación vigente. Esta inversión benefició a 20 federaciones deportivas y contribuyó al cumplimiento del objetivo del programa de fortalecer el nivel competitivo de los atletas nacionales, apoyar su participación en las diferentes etapas del ciclo olímpico y consolidar los procesos de preparación, competencia y proyección internacional del deporte colombiano.

De acuerdo con lo anterior, durante la vigencia 2025 el Ministerio del Deporte apoyó la realización de diferentes competencias deportivas internacionales. Entre las más destacadas se encuentran:

Grafica 13 Competencias Deportivas Internacionales - 2025

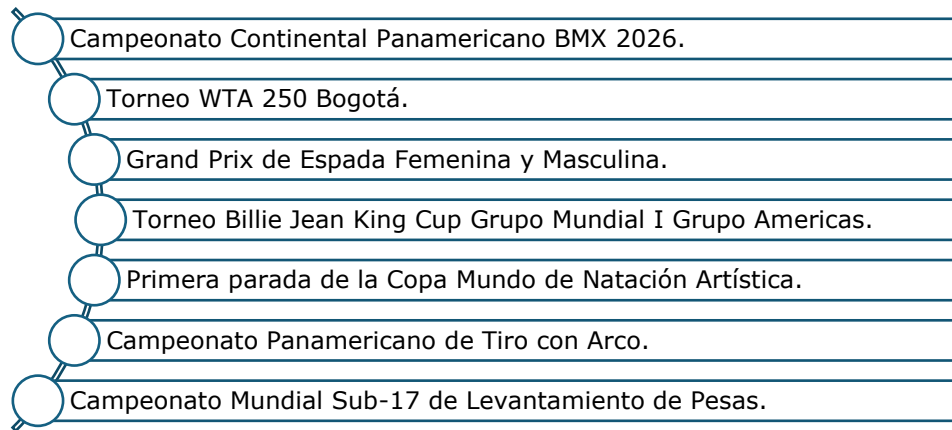


Fuente: Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo - Ministerio del Deporte

Para la vigencia 2026, el Ministerio del Deporte ha suscrito contratos por \$3.466 millones, con corte a mayo de 2026, destinados al apoyo de eventos deportivos internacionales.

Entre las iniciativas respaldadas se destaca la Convención Mundial de la OMB, como un escenario estratégico para el fortalecimiento técnico, la proyección internacional del deporte colombiano y la dinamización de las economías locales asociadas a la realización de competencias deportivas. A continuación, se presentan los principales eventos deportivos financiados:

Grafica 14 Competencias Deportivas Internacionales - 2026



Fuente: Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo - Ministerio del Deporte



Ministerio del
Deporte



COMPLEJO DEPORTIVO
GRON SANTANDER

INFRAESTRUCTURA QUE TRANSFORMA TERRITORIOS

Proyectos cofinanciados
por **Mindeporte**



INFRAESTRUCTURA
MODERNA



INCLUSIÓN
Y EQUIDAD



DEPORTE PARA
LA VIDA



VELÓDROMO
DE MOSQUERA



6. RECURSOS Y HERRAMIENTAS

El Ministerio del Deporte, a través de la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte, fortalece las condiciones necesarias para el desarrollo del deporte, la recreación y la actividad física mediante la gestión de infraestructura deportiva, equipamientos y herramientas de apoyo al Sistema Nacional del Deporte.

Estas acciones están orientadas a acompañar a los territorios en la estructuración, evaluación y seguimiento de proyectos deportivos, promoviendo la adecuada planeación, ejecución y sostenibilidad de escenarios deportivos que contribuyan al acceso de la población y al cumplimiento de las metas del sector.

A continuación, se presentan las acciones desarrolladas en materia de infraestructura, proyectos de inversión y fortalecimiento de las capacidades territoriales para el deporte y la recreación en el país.

6.1. INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA Y DE ALTA COMPETENCIA

El Ministerio del Deporte orienta su infraestructura recreativa hacia espacios incluyentes que mejoran la calidad de vida comunitaria. Mediante la **Resolución 933 de 2024**, estableció criterios claros para financiar y viabilizar proyectos. Su gestión destaca por el acompañamiento técnico a entidades territoriales: tras validar 584 iniciativas en 2025, a la fecha registra 197 proyectos adicionales en proceso de validación y asistencia.

Convenios suscritos en el periodo

Los convenios suscritos durante esta vigencia son el principal mecanismo de cofinanciación territorial de la entidad. A través de alianzas con gobernaciones, alcaldías y entes deportivos, unificamos recursos para construir y mejorar entornos recreodeportivos. Esto incluye un seguimiento técnico que garantiza normas de construcción, accesibilidad universal y sostenibilidad. La siguiente sección detalla la trazabilidad de cada convenio, especificando las entidades asociadas, los aportes del Ministerio y sus avances.

Durante la vigencia 2025, se impactaron 18 departamentos donde se cofinanciaron los siguientes proyectos:

Tabla 16 Relación de proyectos de infraestructura cofinanciados en el año 2025 por departamentos

DEPARTAMENTO	# MUNICIPIOS	VALOR INVERSION ENTIDAD (Millones \$)
AMAZONAS	1	\$ 150,00

DEPARTAMENTO	# MUNICIPIOS	VALOR INVERSION ENTIDAD (Millones \$)
ANTIOQUIA	4	\$ 5.167,33
ARAUCA	1	\$ 2.750,24
BOLIVAR	1	\$ 6.606,51
CAQUETÁ	11	\$ 1.650,00
CASANARE	7	\$ 6.336,87
CAUCA	4	\$ 600,00
CESAR	4	\$ 20.754,80
CHOCÓ	3	\$ 19.185,45
CORDOBA	8	\$ 80.914,14
CUNDINAMARCA	1	\$ 717,84
GUAJIRA	1	\$ 8.500,40
HUILA	1	\$ 150,00
LA GUAJIRA	1	\$ 150,00
NARIÑO	2	\$ 8.276,22
PUTUMAYO	2	\$ 300,00
SUCRE	3	\$ 44.434,71
VAUPÉS	1	\$ 150,00
TOTAL GENERAL	56	\$ 206.794,52

Fuente: Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte

Fotografía 23 Complejo Deportivo de Giron, Santander



Fuente: Grupo Interno de Comunicaciones

Durante la vigencia 2026, no se han suscrito nuevos convenios. En este periodo, continúan en ejecución los convenios suscritos durante la vigencia 2025 que cuentan con vigencia contractual, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 17 Relación de proyectos de infraestructura cofinanciados en el año 2025 por departamentos con vigencias futuras

DEPARTAMENTO	# MUNICIPIOS	VALOR INVERSIÓN ENTIDAD (Millones \$)
BOLÍVAR	San Cristóbal	\$5.619,1
SUCRE	Santiago de Tolú	\$13.145,8
SUCRE	Sincelejo	\$6.876,4
VALLE DEL CAUCA	Buenaventura	\$15.000,0
CHOCÓ	El cantón del San Pablo	\$4.328,4
CHOCÓ	Nóvita	\$6.447,1
CHOCÓ	Río Iró	\$5.532,2
CÓRDOBA	Planeta Rica	\$7.915,3
ARAUCA	Saravena	\$2.328,6
CASANARE	Orocué	\$4.992,1
CÓRDOBA	Chinú	\$7.009,9
CÓRDOBA	Ciénaga de Oro	\$9.523,8
CÓRDOBA	Montería	\$11.547,9
TOTAL		\$100.266,6

Fuente: Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte.



Ministerio del
Deporte

INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

EN CAPACITACIONES
LIGAS Y FEDERACIONES
DEL SISTEMA NACIONAL
DEL DEPORTE



Fortalecemos el deporte
desde la formación,
el acompañamiento
y la buena gestión,



Funciones Dirección de I Vigilancia y Cont

Organizar, supervisar y controlar la gestión de la Dirección de Vigilancia y Control de las Federaciones Deportivas y Clubes Profesionales.

Inspeccionar la gestión de las Federaciones Deportivas y Clubes Profesionales.



CAPACITAMOS
PARA TRANSFORMAR



ACOMPANAMOS
PARA FORTALECER



VIGILAMOS
PARA GARANTIZAR



Ministerio del
Deporte



8. ENFOQUE DIFERENCIAL

El Ministerio del Deporte incorpora el enfoque diferencial como un principio transversal en la formulación, implementación y seguimiento de sus políticas, programas y proyectos, promoviendo una atención pertinente, equitativa e inclusiva a poblaciones con condiciones y necesidades particulares relacionadas con género, orientación sexual, ciclo de vida, discapacidad, pertenencia étnica y características territoriales.

En este sentido, durante el periodo se realizaron ajustes técnicos y pedagógicos que fortalecieron el acceso al deporte, la recreación y la actividad física como derechos fundamentales, contribuyendo a la reducción de brechas sociales, al reconocimiento de la diversidad y a la generación de oportunidades de participación, especialmente en comunidades y territorios con mayores barreras de acceso. Como resultado de esta estrategia, durante la vigencia 2025 el Ministerio del Deporte desarrolló un convenio con el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), por valor de \$550 millones, dirigido al fortalecimiento de procesos deportivos y comunitarios en pueblos indígenas.

Esta iniciativa benefició a 1.056 personas pertenecientes a 138 territorios indígenas, mediante procesos de formación dirigidos a jóvenes y la realización de la III Copa de Fútbol Juvenil Indígena, promoviendo espacios de participación, integración comunitaria, fortalecimiento cultural y desarrollo deportivo desde las particularidades de los pueblos indígenas.

*Fotografía 24 II Copa de Fútbol Juvenil
Indígena CRIC*



Fuente: Informe Grupos Étnicos. Oficina Asesora de
Planeación. GIT Seguimiento

De igual manera, se avanzó en la estructuración y el acompañamiento técnico de proyectos de infraestructura deportiva orientados a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP), con el propósito de fortalecer el acceso de estas poblaciones a espacios adecuados para la práctica deportiva, la recreación y la actividad física.

A continuación, se presentan las iniciativas priorizadas:

Tabla 19 Acciones implementadas en territorios con comunidades étnicas

MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR (Millones \$)	FECHA RADICACIÓN	MESA TÉCNICA
Vigía del Fuerte Antioquia	Fortalecimiento deportivo en Buchadó, Vigía del Fuerte, mediante una nueva placa polideportiva cubierta	\$ 2.002	31/03/2025	Enfoque diferencial NARP
Villa Rica – Cauca	Construcción de cubierta y placa deportiva como escenario recreodeportivo en la vereda Agua Azul, del municipio Villa Rica	\$ 2.297	25/02/2025	Enfoque diferencial NARP
El Piñón - Magdalena	Construcción del circuito recreodeportivo en la vereda Cantagallar del municipio del Piñón.	\$ 4.998	13/03/2025	Enfoque diferencial NARP
Quibdó - Choco	Adecuación del estadio de fútbol de la Normal, municipio de Quibdó.	\$ 6.500	28/03/2025	Enfoque diferencial NARP
Cácota -Norte de Santander	Construcción cancha sintética en el municipio de Cécota	\$ 4.389	26/03/2025	Enfoque diferencial NARP

Fuente: Informe Grupos Étnicos. Oficina Asesora de Planeación. GIT Seguimiento.

Estas iniciativas reflejan los avances en la estructuración de proyectos de infraestructura deportiva con enfoque diferencial, orientados a mejorar el acceso a escenarios adecuados para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física en territorios priorizados.

En este marco, el Ministerio del Deporte fortaleció la gestión de proyectos de inversión mediante procesos de viabilización, acompañamiento y seguimiento técnico, articulando acciones con las entidades territoriales para contribuir al cierre de brechas en infraestructura deportiva y al fortalecimiento de la oferta recreativa.

Durante el periodo 2025-2026 se avanzó en la gestión de los siguientes proyectos:

- **Proyectos en ejecución:** San Benito Abad con un avance del 30 % y una inversión de \$13.576 millones; Agustín Codazzi con un avance del 67,13 % e inversión de \$8.034 millones; y Cáceres con un avance del 67,07 % y recursos por \$9.764 millones.
- **Proyectos en viabilidad técnica:** Arboletes, donde se evalúan propuestas para la construcción y dotación de placas polideportivas.

Proyectos viabilizados pendientes de concertación: Lloró, Villa Rica y Puerto Escondido, con concepto técnico favorable y en etapa de concertación para su ejecución.



Ministerio del
Deporte

CUMPLIMIENTO DE METAS Y COMPROMISOS DEL SECTOR DEPORTE



METAS



COMPROMISO



INCLUSIÓN



RESULTADOS



MÁS



MÁS



MÁS



MÁS

9. CUMPLIMIENTO DE METAS Y COMPROMISOS DEL SECTOR DEPORTE

A continuación, se presentan las metas y avances del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, en sus capítulos sectorial y étnico—, del Plan Estratégico Sectorial 2023–2026 y del Plan de Acción Institucional 2025–2026. Asimismo, se detallan las políticas públicas económicas y sociales (CONPES) en las que el Ministerio del Deporte tiene compromisos asignados.

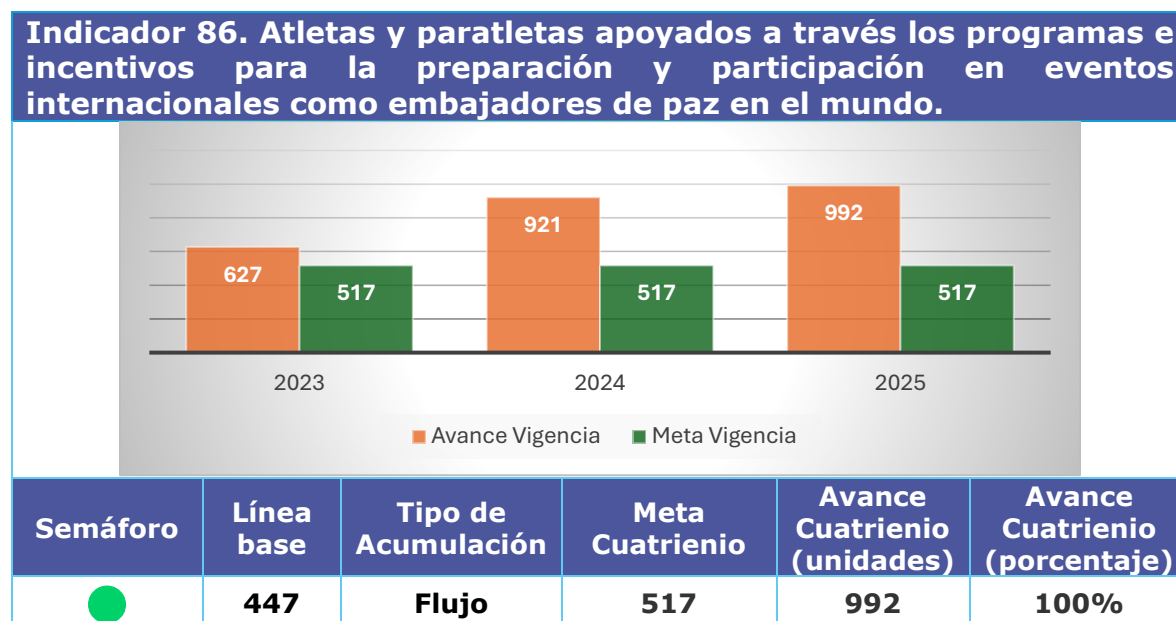
9.1. Avances Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 – 2026

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, el Ministerio del Deporte ha orientado sus acciones al fortalecimiento del deporte, la recreación y la actividad física como herramientas para promover el bienestar, la inclusión social, la educación y la construcción de paz en los territorios.

Mediante el seguimiento a los indicadores sectoriales y la evaluación del cumplimiento de metas, la entidad ha consolidado la gestión de sus programas y estrategias, enfocando sus esfuerzos en generar impactos positivos en las comunidades. A continuación, se presentan los principales avances, el cumplimiento de las metas establecidas para el cuatrienio y la ejecución de recursos durante la vigencia objeto del presente informe.

A continuación, se relacionan los indicadores sectoriales con sus metas y avances por vigencia y análisis:

Tabla 20 Avance Indicador 86, Sectoriales Plan Nacional de Desarrollo



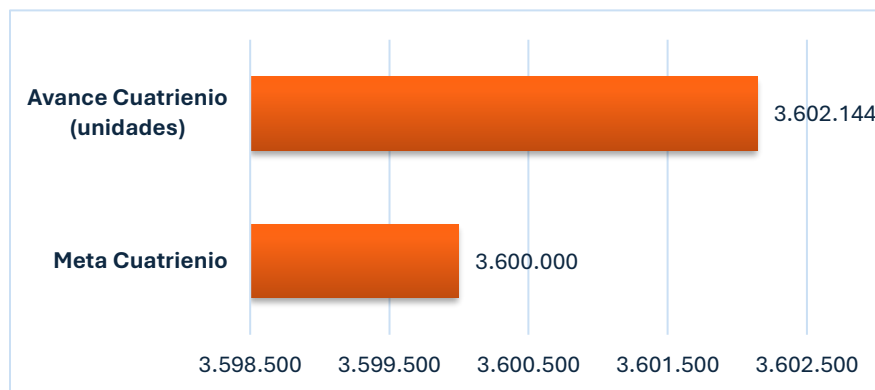
En materia de alto rendimiento, el Ministerio del Deporte apoyó la preparación y participación de atletas y paratletas mediante programas e incentivos orientados al fortalecimiento de sus procesos competitivos en eventos internacionales. Con corte al 30 de abril de 2026, se alcanzó un total de 992 deportistas apoyados, superando la meta cuatrienal establecida de 517 atletas y alcanzando un cumplimiento del 100 %.

Del total de deportistas apoyados, 770 corresponden al sector olímpico y 222 al sector paralímpico; asimismo, 397 son mujeres y 595 hombres, reflejando el alcance de las acciones desarrolladas durante la vigencia 2025 y 2026. Estos resultados evidencian el compromiso institucional y la inversión destinada al fortalecimiento del deporte de alto rendimiento y la reserva deportiva nacional, contribuyendo a la preparación y proyección de los atletas colombianos en escenarios internacionales

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. GIT Seguimiento

Tabla 21 Avance Indicador 87 Sectoriales Plan Nacional de Desarrollo

Indicador 87. Beneficiarios de Programas de Deporte, Recreación y Actividad Física.



Semáforo	Línea base	Tipo de Acumulación	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio (unidades)	Avance Cuatrienio (porcentaje)
●	800.000	Acumulado	3.600.000	3.602.144	100%

En lo transcurrido del cuatrienio, el Ministerio del Deporte ha beneficiado a 3.602.144 personas mediante los programas de Deporte, Recreación, Actividad Física y Jornada Escolar Complementaria, alcanzando un avance acumulado del 100,06 % frente a la meta establecida. Estos resultados evidencian el impacto de las estrategias implementadas en los territorios,

orientadas a promover la participación ciudadana, el bienestar, el desarrollo integral y la calidad de vida de la población colombiana.

Durante las vigencias 2023, 2024 y 2025, los programas del sector beneficiaron a 1.838.603 personas. Para la vigencia 2026, se avanzó en la implementación de iniciativas como los Juegos Intercolegiados Nacionales, con registros en los 32 departamentos y 576 municipios, alcanzando 41.654 beneficiarios inscritos. Asimismo, se fortaleció la estrategia de Vías Activas y Saludables (VAS) mediante acciones de formación virtual y actividades comunitarias, que contribuyeron a ampliar la cobertura de la actividad física y la recreación en los territorios.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. GIT Seguimiento

Tabla 22 Avance de Indicadores Étnicos

Indicador	Meta cuatrienio	% Avance cuatrienio	Tipo de acumulación	Avance
ID 268. Comunidad Rrom. Porcentaje de avance en la implementación de la política pública de deporte y recreación con el pueblo Rrom	100%	50%	Acumulado	Con corte al 31 de marzo de 2026, la formulación de la política pública para el pueblo Rrom presenta un avance del 50%. En articulación con la Comisión Nacional
ID388. Pueblos indígenas. Porcentaje de avance en la formulación, expedición e implementación de la política pública indígena para la recuperación, fortalecimiento, fomento y promoción de los juegos y prácticas ancestrales, recreación y otras disciplinas deportivas, en el marco de la dinámica organizativa y la cosmovisión de los pueblos indígenas	100%	41%	Acumulado	Con corte al 31 de marzo de 2026, Como principal resultado, se culminó la fase de Consulta Previa, Libre e Informada, cumpliendo las metas territoriales previstas. El proceso contó con la participación de los pueblos indígenas mediante 28 encuentros regionales realizados en 12 departamentos, con la participación de 2.068 asistentes. Asimismo, se consolidaron seis documentos técnicos y políticos como insumo para avanzar en la estructuración e implementación de la política pública, garantizando el reconocimiento de la cosmovisión, autonomía y prácticas ancestrales de los pueblos indígenas.
ID 389. Comunidades indígenas. Porcentaje de avance de infraestructuras físicas propias para el desarrollo de prácticas ancestrales y deportivas en los territorios indígenas, en adecuación, mejoramiento y/o construcción, conforme a la dinámica organizativa y	100%	0% (vigencia 2025-2026) / 40,2% acumulado cuatrienio	Flujo	Avance: El resultado del 0% registrado para las vigencias 2025 y 2026 no representa ausencia de gestión institucional. Al tratarse de un indicador de flujo, los avances alcanzados durante las vigencias 2023 y 2024 se mantienen en el acumulado del cuatrienio, alcanzando un 40,2% de avance. Para las vigencias evaluadas no se recibieron proyectos de infraestructura en fase 3 por parte de las comunidades indígenas

Indicador	Meta cuatrienio	% Avance cuatrienio	Tipo de acumulación	Avance
cosmovisión de los pueblos indígenas				susceptibles de cofinanciación por parte del Ministerio del Deporte.
ID 507. Comunidades NARP. Actividades realizadas para el fomento del deporte en las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	13 actividades	61,54%	Acumulado	Avance: Con corte al 31 de marzo de 2026, el indicador presenta un avance del 61,54%, correspondiente a la ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento del deporte en las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP). Entre las acciones desarrolladas se destacan los Juegos Fronterizos en Turbo, procesos de capacitación en el Valle del Cauca y acciones de articulación territorial en Tumaco, consolidando avances para el cumplimiento de la meta del cuatrienio.
ID 508. Comunidades NARP. Porcentaje de proyectos ejecutados enfocados en escenarios construidos, mejorados o adecuados en departamentos priorizados para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	100%	80%	Acumulado	Avance: Con corte al 31 de marzo de 2026, el indicador registra un avance del 80%, evidenciando la gestión adelantada para el fortalecimiento de la infraestructura deportiva dirigida a comunidades NARP. Este resultado se alcanzó mediante la ejecución de proyectos, asignación de recursos y espacios de articulación con la Comisión del Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP). El indicador mantiene un nivel de cumplimiento alto y la culminación depende del cierre de los proyectos actualmente en ejecución.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. GIT Seguimiento.

9.2. SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DEL DEPORTE (SUID)

En cumplimiento del artículo 119 del Plan Nacional de Desarrollo, que establece la implementación del Sistema Único de Información del Deporte (SUID), durante el segundo semestre de 2025 el Ministerio del Deporte articuló el trabajo con las áreas misionales de la entidad con el propósito de identificar, validar y consolidar las necesidades funcionales, operativas y técnicas requeridas para su implementación.

Como resultado de este ejercicio, se estructuraron 103 historias de usuario, las cuales constituyen un insumo fundamental para orientar el diseño y desarrollo del SUID, garantizando que la solución tecnológica responda a las necesidades institucionales y permita fortalecer la gestión, integración y disponibilidad de la información del sector deporte. En el marco del fortalecimiento normativo del

sistema, se gestionó la expedición del Decreto 0855 de 2025, mediante el cual se adiciona la Parte 18 del Libro 2 del Decreto 1085 de 2015 y se crea y reglamenta el Sistema Único de Información del Deporte, estableciendo las bases jurídicas para su implementación y operación.

Durante el primer semestre de 2026 se adelantó la validación de los insumos funcionales y técnicos del SUID con las dependencias involucradas, incluyendo la revisión de historias de usuario, requerimientos funcionales, casos de uso y modelos de información. Este proceso permitió fortalecer la arquitectura funcional del sistema y avanzar en la definición de los componentes necesarios para su desarrollo.

De manera paralela, se inició la estructuración del Macroproceso de Integración Funcional, orientado a articular las funciones misionales del Sistema Nacional del Deporte y consolidar un ecosistema integrado de datos que facilite la toma de decisiones basada en información.

En este periodo se avanzó en las actividades técnicas, tecnológicas, funcionales y de interoperabilidad requeridas para la validación, adecuación, integración, desarrollo y puesta en operación progresiva del SUID, priorizando los siguientes módulos y componentes para la primera fase de implementación:

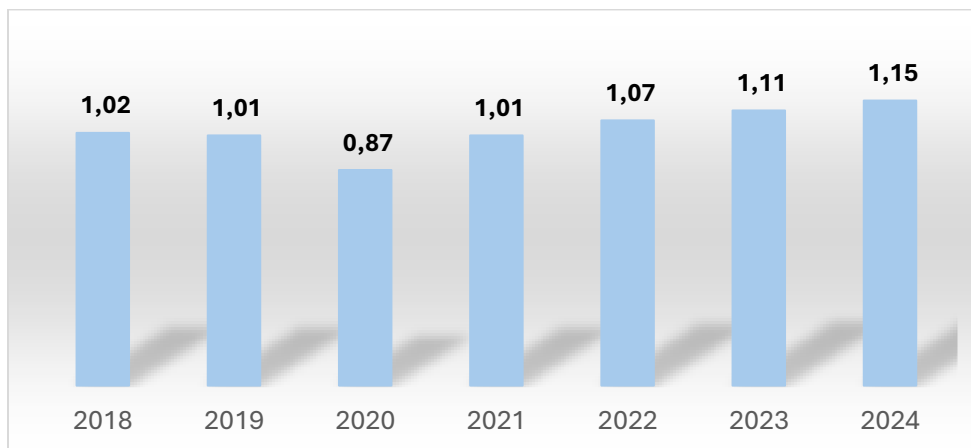
- **Registro de usuarios:** Gestión de acceso con roles específicos en el SUID.
- **Registro de deportistas:** Base de datos centralizada de atletas.
- **Inspección, Vigilancia y Control (IVC):** Registro de organismos y trámites asociados.
- **Censo de escenarios deportivos:** Herramienta base para la caracterización y cobertura sectorial.
- **Gestor de proyectos:** Módulo para la trazabilidad y el seguimiento a la inversión.
- **Sistema de reportería:** Generación de indicadores clave.
- **Landing Page:** Estructura de contenidos, arquitectura de información y diseño visual.

9.3. CUENTA SATELITE

El Ministerio del Deporte, en conjunto con el DANE, lanzó la **Cuenta Satélite del Deporte Nacional (CSD)** en diciembre de 2025. Esta herramienta permite medir el valor agregado bruto y el peso económico real de las actividades deportivas del país, estableciendo estadísticas oficiales sobre su participación en la economía.

Este hito estadístico permite una toma de decisiones estratégica, respaldada por un crecimiento real: la participación del deporte en el PIB ascendió del 0,87% en 2020 al 1,15% en 2024, como se puede observar en la siguiente ilustración:

Grafica 15 Participación Porcentual del Sector Deporte en el PIB



Fuente: DANE- Cuentas Nacionales

9.4. FONDO CUENTA DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

Mediante el Decreto 0548 del 1 de junio de 2026, se reglamentó el Fondo Cuenta del Ministerio del Deporte, este corresponde a una cuenta especial sin personería jurídica administrada por la entidad, creada con el propósito de gestionar recursos de cooperación internacional, ingresos propios y del presupuesto general de la nación.

Este mecanismo permitirá financiar y cofinanciar planes, programas y proyectos estratégicos del sector, orientados al fortalecimiento de las capacidades territoriales, el desarrollo de infraestructura deportiva, la promoción de la actividad física y el apoyo a los procesos de preparación y proyección de atletas.

La administración del Fondo estará a cargo del Ministerio del Deporte, garantizando una gestión articulada de los recursos para contribuir al cumplimiento de los objetivos de política pública y ampliar las oportunidades de acceso al deporte en los territorios.

10. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (CORTE A 31 DE MAYO DEL 2026)

El Ministerio del Deporte, cuenta con 12 proyectos de inversión con corte al 31 de mayo de 2026, realizó seguimiento a la ejecución financiera de sus proyectos de inversión, orientados al fortalecimiento del deporte, la recreación, la actividad física, la infraestructura deportiva, el alto rendimiento y la gestión institucional del sector. Para esta vigencia, la entidad contó con una apropiación de \$441.892 millones, alcanzando compromisos por \$402.028 millones, equivalentes al 90,98% de ejecución, y obligaciones por \$177.342 millones (40,13%).

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución de los proyectos de inversión, incluyendo la apropiación asignada, compromisos, obligaciones y pagos registrados por cada iniciativa y dependencia responsable.

Tabla 23 Ejecución Proyectos de Inversión

CODIGO BPIN	DESCRIPCION	RUBRO	DEP. RESP.	APR. INICIAL	COMP	% COMP	OBLI	% OBLI	ORDEN PAGO	% PAGO
2021011000250	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ETAPA ESCOLAR NACIONAL	C-4301-1604-13-20203B	DIRECCION DE FOMENTO DESARROLLO	\$ 115.000,00	\$ 111.779,00	97,20%	\$ 62.445,00	54,30%	\$ 62.445,00	54,30%
2021011000248	FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN COLOMBIA NACIONAL	C-4301-1604-14-20303a	DIRECCION DE FOMENTO DESARROLLO	\$ 22.500,00	\$ 6.108,00	27,15%	\$ 2.205,00	9,80%	\$ 2.205,00	9,80%
2018011000092	DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INVESTIGACIÓN SECTORIAL A NIVEL NACIONAL	C-4302-1604-20-20303D	VICEMINISTERIO	\$ 2.000,00	\$ 1.829,00	91,47%	\$ 629,00	31,46%	\$ 629,00	31,46%
2018011000250	APOYO A LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A NIVEL NACIONAL	C-4302-1604-23-20303a	DIRECCION DE IVC	\$ 2.975,00	\$ 2.788,00	93,72%	\$ 973,00	32,70%	\$ 973,00	32,70%
2018011000422	APOYO AL PROGRAMA AL CONTROL DOPAJE NACIONAL	C-4302-1604-24-20303E	DESPACHO DE LA MINISTRA	\$ 2.600,00	\$ 1.102,00	42,38%	\$ 326,00	12,56%	\$ 326,00	12,56%
2021011000262	DESARROLLO DEL DEPORTE OLÍMPICO, PARALÍMPICO Y NIVEL MUNDIAL PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO NACIONAL	C-4302-1604-26-20303E	DIRECCION DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	\$ 105.434,00	\$ 89.482,00	84,87%	\$ 46.284,00	43,90%	\$ 46.284,00	43,90%
202300000000019	FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE CONTROL AL DOPAJE DEPORTIVO NACIONAL	C-4302-1604-27-20303E	DIRECCION DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS	\$ 2.000,00	\$ 187,00	9,36%	\$ 45,00	2,24%	\$ 45,00	2,24%
2023000000000203	APOYO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE ALTA COMPETENCIA EN COLOMBIA NACIONAL	C-4302-1604-28-20303a	DIRECCION DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS	\$ 131.662,00	\$ 116.736,00	88,66%	\$ 26.201,00	19,90%	\$ 26.201,00	19,90%
2021011000263	APOYO EN EL DESARROLLO DE JUEGOS Y EVENTOS DEPORTIVOS DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO EN COLOMBIA NACIONAL	C-4302-1604-29-20303F	DIRECCION DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	\$ 35.132,00	\$ 33.759,00	96,09%	\$ 15.946,00	45,39%	\$ 15.946,00	45,39%

CODIGO BPIN	DESCRIPCION	RUBRO	DEP. RESP.	APR. INICIAL	COMP	% COMP	OBLI	% OBLI	ORDEN PAGO	% PAGO
2018011000200	IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE A NIVEL NACIONAL	C-4399-1604-7-20303D	SECRETARIA GENERAL	\$ 7.000,00	\$ 2.567,00	36,67%	\$ 755,00	10,79%	\$ 755,00	10,79%
2018011000349	MEJORAMIENTO SEDES COLDEPORTES BOGOTÁ	C-4399-1604-8-53105B	SECRETARIA GENERAL	\$ 9.764,00	\$ 8.900,00	91,15%	\$ 1.552,00	15,90%	\$ 1.552,00	15,90%
202300000000037	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DEL DEPORTE NACIONAL	C-4399-1604-10-53105B	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	\$ 5.825,00	\$ 5.445,00	93,47%	\$ 1.827,00	31,37%	\$ 1.827,00	31,37%
TOTAL				\$ 441.892,00	\$ 402.028,0	90,98%	\$ 177.342,0	40,13%	\$ 177.334,0	40,13%

11. PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ

Con fundamento en las directrices del Plan Marco de Implementación (PMI) del Acuerdo Final, el Ministerio del Deporte ha estructurado un portafolio de intervenciones sociales y pedagógicas con enfoque territorial. Estas acciones priorizan a los municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y a las zonas históricamente afectadas por el conflicto armado

La estrategia sectorial reconoce el deporte, la recreación y las prácticas comunitarias como herramientas clave para fortalecer el tejido social, promover la convivencia y la resiliencia comunitaria. Entre julio de 2025 y junio de 2026, la inversión institucional se orientó a mejorar entornos recreodeportivos, formar líderes comunitarios e implementar programas sociodeportivos con enfoque de género e inclusión intergeneracional.

Tabla 24 Detalle de Avance en los Indicadores del PMI

INDICADOR	TIPO	INICIO	FIN	AVANCE AL 2025 (%)
A59 - Territorios definidos en el respectivo plan con escenarios deportivos mejorados y adecuados	PDET	2017	2031	65,7
A59P - Municipios PDET con escenarios deportivos mejorados y adecuados.	Temático	2017	2026	99,4

Fuente: Plataforma SIIPO al 31 de marzo del 2026

En la vigencia 2025, el Ministerio del Deporte impulsó el cumplimiento de los indicadores del PMI en municipios PDET a través de la cofinanciación de infraestructura deportiva y asistencia técnica territorial. Gracias a esto, se firmaron 30 convenios en municipios PDET por un valor de \$27.080 millones para la construcción, adecuación y optimización de escenarios recreodeportivos. Esta gestión impacta directamente en el desarrollo social y la cohesión territorial de las comunidades priorizadas.

Tabla 25 Detalle de las principales acciones de los Indicadores

INDICADOR DEL PMI	PRINCIPALES LOGROS	RECURSOS 2025
A59 - Territorios definidos en el respectivo plan con escenarios deportivos mejorados y adecuados	En 2025, el Ministerio del Deporte cofinanció proyectos mediante convocatorias públicas (Resolución 933 de 2024), priorizando municipios PDET. Se suscribieron 26 convenios solidarios con juntas de acción comunal y 4 convenios interadministrativos para construir, adecuar y mejorar escenarios deportivos y recreativos. Estas obras fortalecieron el tejido social, promovieron la inclusión y fomentaron estilos de vida saludables en zonas afectadas por el conflicto. Con la incorporación de 4 nuevos municipios, la estrategia alcanzó un acumulado de 109 municipios intervenidos en las 16 subregiones PDET.	Se destinaron \$27.080.000.838 a la suscripción de convenios solidarios e interadministrativos para desarrollar infraestructura deportiva en municipios PDET.
A59P Municipios PDET con escenarios deportivos mejorados y adecuados.		

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. GIT Seguimiento



Ministerio del
Deporte

TALENTO HUMANO

Nuestro mayor recurso
comprometidos con el
deporte y el país.



NUESTRO EQUIPO, NUESTRO MOTOR

Un talento diverso que impulsa
el deporte en Colombia.



DESARROLLO Y BIENESTAR

Fomentamos el crecimiento
profesional y el bienestar
integral de nuestros servidores.



COMPROMISO QUE TRANSFORMA

Trabajamos con pasión, ética
y servicio para transformar vidas.



GESTIÓN CONTABLE

Transparencia, eficiencia
y responsabilidad en cada cifra.



REGISTRO Y CONTROL CONTABLE

Garantizamos el registro oportuno
y adecuado de la información.



ANÁLISIS QUE GENERA VALOR

Convertimos los datos en información
útil para la gestión.



CUMPLIMIENTO Y NORMATIVIDAD

Aseguramos el cumplimiento
de las normas y políticas vigentes.



INFORMACIÓN CONFIABLE

Datos precisos para
decisiones acertadas.



EFICIENCIA EN LOS PROCESOS

Optimizamos recursos
para mejores resultados.



TRANSPARENCIA Y CONTROL

Actuamos con integridad
y rendición de cuentas.



COMPROMISO INSTITUCIONAL

Nuestro trabajo respalda
el desarrollo del
deporte colombiano.

Talento humano y gestión contable,

12. SECRETARIA GENERAL GRUPO INTERNO DE TRABAJO TALENTO HUMANO

La misión principal es liderar la administración y el desarrollo del talento humano del Ministerio del Deporte mediante la planeación, coordinación, ejecución, evaluación y control de las actividades institucionales; de conformidad con los valores, políticas y lineamientos establecidos, para contribuir al bienestar de los servidores públicos y al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.

La planta de personal del Ministerio del Deporte se mantuvo estable, sin incrementos en el número total de cargos. Se destaca el fortalecimiento institucional mediante la provisión del 100%, de los empleos de libre nombramiento y remoción, lo que eliminó las vacantes en este nivel. Asimismo, se logró una reducción sostenida de vacancias en los cargos de carrera administrativa, mejorando la estabilidad técnica y operativa. En conjunto, estas acciones consolidaron la capacidad de la entidad y la continuidad administrativa, optimizando el cumplimiento de las funciones misionales que se detallan a continuación:

Tabla 26 Relación del Talento Humano

CONCEPTO	NÚMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			
A la fecha de inicio julio 2025	23	15	8
A la fecha de finalización 31 de marzo 2026	23	23	0
Variación porcentual	0%	53,3%	100%

CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
CONCEPTO	NÚMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
A la fecha de inicio julio 2025	157	144	13
A la fecha de finalización 31 de marzo 2026	157	149	8
Variación porcentual	0	3,5%	38,5%

Fuente: GIT de Talento Humano -Fecha de corte: 30 de marzo de 2026.

Entre 2025 y 2026, el Ministerio del Deporte avanzó en una reforma organizacional a costo cero, enfocada en optimizar funciones, fortalecer procesos y mejorar la operación institucional sin ampliar la planta de personal.

En 2025, consolidó la propuesta técnica, surtió las instancias de revisión y gestionó sin éxito recursos adicionales para ampliar la planta. En 2026, dio continuidad al proceso con la revisión concertada de los manuales de funciones

y alternativas de formalización, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento institucional y la eficiencia administrativa.

12.1. EL BALANCE GENERAL

Durante la vigencia 2025, el Ministerio del Deporte administró activos por más de \$273 mil millones destinados al cumplimiento de su misión institucional. La entidad fortaleció la ejecución de programas y proyectos deportivos, recreativos y de actividad física en todo el territorio nacional, lo que se refleja en una mayor utilización de los recursos disponibles y en el incremento de obligaciones asociadas a la inversión pública. Aunque el patrimonio presentó una disminución frente al año anterior, el Ministerio logró mejorar sustancialmente su resultado financiero, reduciendo las pérdidas del ejercicio en un 89% respecto de 2024, evidenciando una gestión más eficiente de los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía y del Sistema Nacional del Deporte. A continuación, se muestra en la tabla el balance general:

Tabla 27 Balance general con corte 31 de diciembre del 2025 Vs vigencia 2024

CONCEPTOS	Vigencia 2025 VALOR (Millones de pesos)	Vigencia 2024 VALOR (Millones de pesos)
Activo total	273.901	341.684
Corriente	163.625	230.192
No corriente	110.275	111.491
Pasivo total	142.904	41.680
Corriente	119.305	20.606
No corriente	23.599	21.074
Patrimonio	113.997	300.005

Fuente: Secretaría General. GIT Gestión Contable

12.2. EL ESTADO DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio de la vigencia 2025 registró una pérdida contable de \$16.821 millones, originada porque los gastos reconocidos durante el periodo fueron superiores a los ingresos registrados. Sin embargo, este resultado representa una mejora significativa frente a 2024, cuando la pérdida ascendió a \$157.016 millones. La reducción del 89% en el déficit refleja una gestión financiera más eficiente y una mejor relación entre los recursos recibidos y su ejecución. Asimismo, es importante destacar que la mayor parte de los gastos correspondió a inversión social en deporte, recreación y actividad física.

Tabla 28 Estado de resultados vigencia fiscal 2025

CONCEPTO	Vigencia 2025 VALOR (millones de pesos)	Vigencia 2024 VALOR (millones de pesos)
Ingresos operacionales	\$945.790,67	498.225,91
Gastos operacionales	\$962.607,88	655.242,40
Costos de venta y operación	0,00	0,0
Resultado operacional	\$-16.821	-157.016
Ingresos extraordinarios	\$40.663,12	41.822
Resultado no operacional	\$40.659,21	41.822
Resultado neto	\$-16.821,11	-157.016

Fuente: Secretaría General. GIT Gestión Contable